

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
HISPÁNICA**

**La construcción del sujeto político a partir del ideal femenino:
un análisis al discurso de Josefina Vázquez Mota desde la
*Teoría de la Valoración***

Tesis presentada para obtener el grado de:
LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICA

Presenta:
Fabiola Bautista González

Directora de tesis:
Dra. Karen M. Cárdenas Almanza

Marzo, 2022
(03, 2022)



Agradecimientos

**Guardad en mi costado las palabras.
Las que usé para amar,
las que aprendí a lo largo del camino,
las primeras que oí de labios de mi madre.
Raquel Lanseros**

A mi madre, porque gracias a ella crecí sabiendo que no había nada que una mujer no pudiera lograr aun teniendo el mundo en su contra, por inspirar en mí ese deseo de lucha y amor por la vida. Mamá, tu sonrisa llena cada espacio, cada silencio y cada duda.

A mi padre, por enseñarme el mundo a través de sus ojos y aprenderlo también desde los míos, por compartir la pasión hacia el conocimiento y esa sed insaciable de comprenderlo todo. Papá, tus palabras son raíz que siembra mi alma y orienta mis días.

Mamá y papá, gracias por nunca coartar mis alas, todo lo que soy es por ustedes.

A mi hermano mayor, Pablo, quien me enseñó que no existen imposibles cuando el trabajo es arduo y los sueños son grandes.

A mi hermano menor, Iván, de quien no puedo olvidar su mirada de niño que me enseñó de inocencia y ternura.

Hermanos, son ustedes mi mayor orgullo en la vida, su amor incondicional es el pilar que sostiene mis sueños ante la incertidumbre, porque si los tengo a ustedes nada me falta.

A mi abuela, Rosario, porque si estoy aquí es gracias a mujeres valientes que sembraron el camino que hoy yo he podido recorrer, por enseñarme a enfrentar la vida con entrega y bondad.

A los amigos con quienes coincidí en el camino, por compartir la pasión hacia las letras, por los constantes desvaríos y los eternos diálogos intentando entender el mundo y las infinitas casualidades que nos llevaron a estar juntos. Es un orgullo llamarlos colegas y, más aún, familia; Carlos, Isaac, Diana, Eyson, Dani, Ana y Sebastián.

Que nuestra labor sea el camino para una sociedad más justa.

Para Arturo, por ser mi rayito de sol en cada tormenta y momento de incertidumbre. Por el cariño, amor y ternura que hallo en tu mirar, por impulsarme a lograr mis sueños. Que sea éste el primero de muchos logros en los que acompañemos al otro.

A mis maestros, quienes forjaron mi vida a través de la belleza del conocimiento. Por enseñarme que en una palabra caben las infinitas posibilidades de revolucionar el mundo y, siquiera por un instante, involucrarse en lo sublime. Queridos maestros, gracias por impulsar en mí el deseo de luchar contra el hastío, contra lo cruel y lo injusto. Tras cada logro están sus pasos, su amor y su entrega.

A Sergio García, por construir con palabras un puente indestructible que ni el espacio, ni el tiempo han logrado derribar. Chipó, espero —hoy y siempre— hacerte sentir orgulloso de la mujer en la

que me estoy convirtiendo, la que sueña con escribir, la que aún cree en la poesía, en lo bello y en lo justo. Un beso de aquí al cielo.

A la Dra. Hortencia Ramón Lira, quien me acogió como una madre en una ciudad donde la soledad y los miedos calaban. Espero devolver cada espacio de amor que usted llenó con su luz. Gracias por ser bálsamo para mi alma, mis sueños y mi corazón yacen tranquilos sabiendo que usted siempre me acompaña.

A mi comité de tesis, la Dra. Miriam Mancilla Hernández y el Mtro. Alan Paul Vergara Vallejo, gracias por el tiempo y atención dedicados a mi trabajo de investigación. Extiendo toda mi admiración a su profesionalismo, enseñanzas y —sobre todo— a su fuerte sentido humano y entrega hacia quienes decidimos iniciarnos en el sinuoso, pero sin duda espléndido, camino de la Lingüística. Aspiro a convertirme en una profesionalista como la que ustedes me han enseñado a ser.

A mi asesora, la Dra. Karen Cárdenas Almanza, por creer en mí y en este proyecto, porque más que mi maestra ha sido mi amiga, confidente y una voz de aliento cuando el peso de los sueños se vuelve insoportable. Gracias por inspirarme dentro y fuera del aula, por sembrar en mí ese deseo de entender el mundo a través del lenguaje, porque —sin saberlo— inspiró en mí la mujer y profesionalista a la que aspiro convertirme.

Profesora, las palabras no alcanzarían para agradecer lo que usted ha dejado en mí, pero espero éstas sean el ínfimo intento de una vida llena de gratitud hacia usted.

A mis alumnos, porque la inocencia de su risa es el remedio ante el silencio de lo cotidiano cuando llenan cada espacio con un “maestra, te quiero”. Porque si vale la pena construir un mundo mejor, es por ustedes.

A los que me acompañaron en el camino, ya sea en silencio o con palabras de aliento ante la incertidumbre y el miedo, gracias.

A quienes se tomaron el tiempo de leerme, de escucharme, de compartir sueños y desvaríos, de sostener mi mano y jamás soltarla, por siempre, gracias.

La poeta chilena Gabriela Mistral escribió alguna vez que existe la inmensa alegría de vivir y ser justos, pero ante todo existe la inmensa alegría de servir. En un mundo ya lo suficientemente hostil, que exige de nosotras estándares inalcanzables porque ello implica el *ser mujer*; reflexionar, criticar y cuestionar estos ideales no es mera búsqueda de independencia y estabilidad propia, sino un acto político.

Soy consciente que un trabajo de licenciatura no revolucionará la sociedad, pero si puedo dejar al menos una huella que nos lleve, ya no a inspirar el poema, sino a tomar la pluma y escribirlo; para denunciar, para transgredir, para decir al mundo que la feminidad se vive de variadas y múltiples maneras, que ser mujer ya no es más sinónimo de sumisión y abnegación. En fin, para decir que está en nosotras y no en lo que se nos ha impuesto el *ser mujer*.

Por las mujeres, por las que sueñan, por las que perseveran, por las que vienen y por las que ya no están, porque mi lucha está siempre con nosotras.

ÍNDICE

<i>CAPÍTULO I</i> _____	10
1.1 Introducción _____	10
1.2 Planteamiento del problema _____	11
1.3 Hipótesis _____	15
1.4 Objetivos _____	15
1.4.1 Generales _____	15
1.4.2 Específicos _____	15
1.5 Justificación _____	16
<i>CAPÍTULO II</i> _____	19
2.1 Antecedentes _____	19
2.2 Marco teórico _____	26
2.2.1 Lingüística Sistémico Funcional: el lenguaje como semiótica _____	26
2.2.2 Construcción del discurso: el texto como proceso sociosemántico _____	28
2.2.3 Contexto de la situación: campo, tenor, modo y registro. _____	29
2.2.3.1 Campo. _____	29
2.2.3.2 Tenor. _____	30
2.2.3.3 Modo. _____	30
2.2.3.4 Registro. _____	31
2.2.4 Metafunciones _____	32
2.2.4.1 Metafunción ideativa o ideacional. _____	32
2.2.4.2 Metafunción interpersonal. _____	33

2.2.4.3 Metafunción textual.	33
2.2.5 Teoría de la Valoración	34
2.2.5.1 Actitud.	35
2.2.5.1.1 Afecto.	36
2.2.5.1.2 Juicio.	37
2.2.5.1.3 Apreciación.	39
2.2.5.2 Compromiso	40
2.2.5.3 Gradación	44
2.2.6 Discurso político: consideraciones en torno a su delimitación	45
2.2.7 Identidad femenina: maternidad, matrimonio y trabajo	47
2.2.8 Sujeto político femenino: de la mujer-objeto a la mujer-sujeto	52
<i>CAPÍTULO III</i>	56
3.1 Metodología	56
3.1.1 Enfoque	56
3.1.2 Alcance de la investigación	57
3.1.3 Corpus	58
3.1.3.1 Selección.	58
3.1.3.2 Descripción	59
3.1.3.3 Adquisición del <i>corpus</i>	60
3.1.4 Análisis clausular	61
3.1.4.1 Metafunción ideacional.	62
3.1.4.2 Metafunción interpersonal.	62
3.1.4.3 Teoría de la Valoración.	63

<i>CAPÍTULO IV</i>	66
4.1 Análisis y Resultados	66
4.1.1 Metafunción Ideacional	66
4.1.1.1 Proceso Relacional	68
4.1.1.2 Proceso Material	71
4.1.2 Teoría de la Valoración	73
4.1.2.1 Actitud: Recursos de Afecto, Juicio y Valuación	76
4.1.2.1.1 El afecto como recurso en la construcción del discurso: una mirada a la maternidad.	78
4.1.2.2 Compromiso: recursos de contracción y expansión dialógica	81
4.1.2.2.1 La proclamación y los cuidados maternos: construyendo a la mujer profesionalista.	83
4.1.2.3 Gradación: recursos de intensificación	86
4.1.2.3.1 La mujer-guerrera y la patria-hogar: repetición y metáfora como recursos de intensificación.	87
<i>CAPÍTULO V</i>	93
5.1 Conclusiones	93
5.2 Bibliografía	100
5.3 Anexos	105
5.3.1 Análisis clausular	105
5.3.2 Discursos de Josefina Vázquez Mota	105
Discurso A	105

Índice de tablas

Tabla 1. Categorías de afecto: expresiones congruentes (Kaplan, 2004, p. 62)	37
Tabla 2. Categorías de juicio: expresiones congruentes (Kaplan, 2004, p. 64)	38
Tabla 3. Categorías de apreciación: expresiones congruentes (Kaplan, 2004, p. 66).....	40
Tabla 4. Expresiones de consideración (Martin y White, 2005, p. 98).....	42
Tabla 5. Expresiones de atribución (Martin y White, 2005, p. 98).....	42
Tabla 6. Expresiones de proclamación (Martin y White, 2005, p. 98).....	43
Tabla 7. Ejemplos fuerza y foco. Elaboración propia.....	45
Tabla 8. Segmentación discursos de JVM. Elaboración propia.....	60
Tabla 9. Propuesta análisis clausular. Elaboración propia basada en la propuesta de Halliday (2017), Thompson (2014) y Martin y White (2005).....	64
Tabla 10. Comparación de la frecuencia y porcentajes de las cláusulas de acuerdo con los tipos de procesos recurrentes (Discurso A).	66
Tabla 11. Comparación de la frecuencia y porcentajes de las cláusulas de acuerdo con los tipos de procesos recurrentes (Discurso B).	67
Tabla 12. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los dominios semánticos recurrentes (Discurso A).....	74
Tabla 13. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los dominios semánticos recurrentes (Discurso B).....	74
Tabla 14. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los subsistemas de actitud (Discurso A)	76

Tabla 15. Polaridad en el dominio de actitud (Discurso A).....	76
Tabla 16. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los subsistemas de actitud (Discurso B).	77
Tabla 17. Polaridad en el dominio de actitud (Discurso B).....	77
Tabla 18. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los recursos de compromiso heteroglósico (Discurso A).	82
Tabla 19. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los recursos de compromiso heteroglósico (Discurso B).	82
Tabla 20. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los recursos de gradación (Discurso A).	86
Tabla 21. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los recursos de gradación (Discurso B).	86
Tabla 22. Ejemplo de análisis clausular (Discurso A).....	105

Índice de esquemas

Esquema 1. Sistema de valoración. Elaboración propia basada en la propuesta de Martin y White (2004). _____	35
Esquema 2. Subsistemas de actitud. Elaboración propia basada en la propuesta de Martin y White (2004). _____	35
Esquema 3. Afecto y sus realizaciones como categorías gramaticales. Elaboración propia basada en la propuesta de Martin y White (2005). _____	36
Esquema 4. El sistema de compromiso (Kaplan, 2004, p. 69) _____	41
Esquema 5. El compromiso heteroglósico (Kaplan, 2004, p. 72) _____	44

Esquema 6. Ejes conceptuales de la identidad femenina. Elaboración propia basada en la propuesta de Cervantes (1994) _____ 49

Esquema 7. Tipos de modalidad. Elaboración propia basada en la propuesta de Álvarez (1996).
_____ 63

Capítulo I.

Pero mientras el hombre ya no consideraba deshonoroso sino, por el contrario, épico el hecho de salir a ganarse la vida, todavía se conservaba una tradición que pronto iba a mostrar su inoperancia y su anacronismo: la de que la mujer continuara guardando el fuego sagrado del hogar sin alejarse de él más que el espacio que la separaba de la cuna.

Rosario Castellanos, *Años de transición*.

CAPÍTULO I

1.1 Introducción

La actual presencia de mujeres en espacios públicos es reflejo de una sociedad en constante cambio permeada por factores históricos, sociales y económicos; mismos que han derivado en una mayor participación de este sector dentro de diversos ámbitos, siendo la esfera política uno de ellos. No obstante, y, pese a los constantes esfuerzos de reivindicación, a través del análisis a la configuración del espacio público desde la perspectiva de género se ha evidenciado cómo en éste se producen jerarquías y desigualdades al estar atravesado por “otras variables que se cruzan con el género, como la etnicidad, la edad, la diversidad funcional, la clase social o la identidad sexual”. (Valdivia, 2018, p. 18).

Dado que persisten esquemas de feminidad asociados a imágenes tradicionales y estereotipadas, la reapropiación de los espacios públicos y —de manera específica— la creciente participación y representatividad de mujeres dentro del ámbito político no se halla necesariamente ligada a una resignificación de los modelos femeninos, ni refleja un indicador *en pro de* la lucha contra la desigualdad de género. En este sentido, roles de género específicamente asociados a lo femenino, tales como las tareas domésticas, el cuidado de la infancia y el hogar no sólo condicionan las “expectativas, alternativas y decisiones” (Batista, 2013, p. 129) de los actores políticos, sino que son reproducidos mediante su discurso.

Para lograr lo anterior, dichos actores apelan a una serie de recursos sintácticos, semánticos, estilísticos y retóricos, los cuales —de acuerdo con Teun Van Dijk— deben ser incluidos en el análisis del discurso al encontrarse sus propiedades “políticamente contextualizadas” (1999, p. 37). Asimismo, se apunta que “la situación de la mujer en la política formal no puede entenderse

al margen del sistema de género (roles y estereotipos de género) de una sociedad concreta” (*ibidem*, p. 128). De esta manera, dichos elementos (mujeres, política y lengua) y las problemáticas y cuestionamientos que de éstos desprenden convergen en un determinado contexto sociocultural, mismo que puede ser analizado a través del discurso, posibilidad otorgada por la ciencia lingüística.

Así, al conceptualizar el análisis del discurso¹ como “una metodología, [que] incluye un conjunto de procedimientos sobre un cuerpo previamente delimitado y sobre el cual se experimentan aplicaciones conceptuales, [y] herramientas de interpretación” (Karam, 2005, p. 36) el presente trabajo se enmarca en el Modelo Sistémico Funcional y la Teoría de la Valoración para establecer como objetivo principal el describir y analizar la construcción del sujeto político en dos discursos de Josefina Vázquez Mota durante su campaña presidencial en el 2012. De manera específica, se profundiza cómo los recursos empleados en ambos discursos reproducen ciertos roles y estereotipos de género que responden al denominado ideal femenino a la par que pretendieron su consolidación como la candidata de las mujeres.

1.2 Planteamiento del problema

Inscribiéndose en el marco de la Ciencia Lingüística y las Ciencias Humanas y Sociales, el análisis discursivo ha orientado sus investigaciones bajo una perspectiva metodológica que no se limita a los aspectos formales del lenguaje, sino que lo estudia en su uso; es decir, en los discursos emitidos por hablantes bajo circunstancias y contextos particulares. De esta forma, los elementos teóricos y analíticos surgidos a partir de este campo de estudio ofrecen una herramienta útil para comprender cómo las mujeres, en tanto sujetos y actores políticos “socializadas o enculturadas de

¹ Referido como “AD” a lo largo del texto.

modos específicos” (Batista, 2013, p. 128) reproducen roles asignados históricamente a través de su discurso.

De acuerdo con lo expuesto, la presente investigación se enmarca en el Análisis del Discurso Político², el cual se ha centrado en la comprensión de las prácticas discursivas y la ideología subyacente a éstas a través de un conocimiento más extenso sobre los contextos políticos y sociales en los que se encuentran inmersos estos actores e instituciones, así como sus mecanismos de reproducción. Así, al hablar de la vida política en México, son dos los elementos que sientan las pautas para los criterios de selección de los discursos abordados, mismos que se exponen a continuación.

El primer factor que incide en la selección reside en el particular contexto político del Estado mexicano, dado que, previo a Josefina Vázquez Mota, no había existido ninguna mujer candidata por el Partido Acción Nacional, rompiendo con la tendencia de candidatas por parte del Partido Revolucionario de los Trabajadores y Partido del Trabajo, ambos de izquierda. El segundo, por su parte, hace referencia a la lenta inserción de las mujeres en la esfera política, así como la baja participación y representatividad de éstas en dicho ámbito, más específicamente, dentro de la contienda presidencial; pues sólo han sido cinco las postulantes que han buscado obtener el cargo ejecutivo.

Si bien la intervención de estas mujeres dentro de la política constituye un logro en torno a su presencia en espacios públicos, Silvina A. Marchisio³ expone que “aún persiste, anclada en roles estereotipados, la invitación sociocultural a que las mujeres constituyan la mitad bonita y

² Referido como “ADP” a lo largo del texto.

dócil de los seres humanos, amante del hogar y del cuidado de los niños [así como] la insistencia en promover el desarrollo de los roles tradicionales de género como inherentes a la identidad femenina” (2015, p. 430). Habiendo establecido esto, el presente aborda dos discursos políticos de Josefina Vázquez Mota, quien fue candidata presidencial en el año 2012.

El motivo de selección de esta figura pública se debe a que —en su momento — representó un cambio en las elecciones al ser la primera aspirante mujer de derecha, postulándose por el PAN en la contienda presidencial. Su campaña, la cual se movió bajo los lemas de “La mujer tiene la palabra” y “Josefina Diferente”, pretendió su consolidación como sujeto político, misma que respondió al denominado ideal femenino. Lo anterior pone en relieve la persistente noción de feminidad en torno a roles tradicionales y estereotipados, problemática que, hasta la fecha, no ha sido abordada desde la lingüística al tomar como punto de partida para su análisis los discursos políticos emitidos a lo largo de su campaña presidencial.

En la actualidad, los acercamientos a su campaña política se han centrado en el aspecto jurídico en materia de género⁴, además del análisis semiótico de sus *spots*⁵. Asimismo, por medio de la retórica, se ha llevado a cabo un estudio que identificó el empleo de falacias en los discursos presidenciales emitidos en el 2012 por Vázquez Mota, Peña Nieto y López Obrador⁶. Como se ha observado hasta este punto, su consolidación como sujeto político a través de su discurso es una

⁴ De Dios Mendoza, Verónica V. (2017). Josefina Vázquez Mota y su inservible propuesta para combatir la trata con fines sexuales y garantizar los derechos de la mujer. *Revista Hechos y Derechos*, (40).

⁵ Castellanos, Axel. (2013). JVM 2013 DIFERENTE, UN ANÁLISIS SEMIÓTICO. *Revista Electrónica en América Latina especializada en Comunicación*, (83), 1-53.

⁶ Gutiérrez Morales, Irma M. (2012). Falacias en los discursos de los candidatos presidenciales en México (2012). *Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 12 (2), 1-16.

vertiente que aún falta por explorar. En este sentido, la Lingüística Sistémico Funcional⁷ y la Teoría de la Valoración — a través de los dominios de actitud, compromiso y gradación— ofrecen un acercamiento no sólo formal a los recursos lingüísticos que configuran el discurso de Vázquez Mota, sino también sintáctico, semántico y léxico-gramatical.

Dado que “el discurso es señalado, a menudo, como un lugar donde los prejuicios, estereotipos, representaciones negativas, etc. se reproducen” (Santander 2011, p. 208) no basta entonces con estudiarlo en torno a sus fines estéticos y persuasivos como lo hace la retórica. En cambio, se propone tomar en cuenta y poner en relieve la relación lenguaje-contexto social y, con ello, permitir un nuevo acercamiento en torno a los dominios semánticos que configuran la construcción del sujeto político a partir del ideal femenino.

Lo anterior permite entenderlo no desde una perspectiva formal, sino en el marco de un espacio socio-temporal específico donde persiste una división sexual del trabajo, así como roles de género tradicionales que se ven reflejados y reproducidos a través del discurso político. En suma, la LSF se manifiesta como una de las opciones más viables para la presente investigación al centrar su propuesta en un análisis semántico-discursivo a partir de una perspectiva socio-semiótica, complementando así disciplinas como las Ciencias Sociales y los Estudios de Género al examinar y cuestionar la permanencia de dichas ideas y estereotipos en torno a lo femenino. En este sentido, surgen los cuestionamientos que guían la presente investigación.

- ¿Cuál es el dominio semántico establecido por la Teoría de la Valoración empleado —en mayor medida— en el discurso de Josefina Vázquez Mota para construir un sujeto político?

⁷ A partir de este punto, referido como “LSF”.

- ¿Construye Josefina Vázquez Mota en su discurso un sujeto político que responde al ideal femenino?

Así bien, en el marco de la investigación cualitativa que responde a una investigación de carácter descriptivo, se plantea entonces la siguiente hipótesis:

1.3 Hipótesis

A través de elementos semánticos y léxico-gramaticales, en el discurso de Josefina Vázquez Mota se construye un sujeto político que puede ser descrito a partir de los dominios del Sistema de Valoración: actitud, compromiso y gradación.

1.4 Objetivos

1.4.1 Generales

Describir y analizar, desde un modelo funcional, cómo —a través de los dominios semánticos de actitud, compromiso y gradación, además de las metafunciones ideacional e interpersonal— Josefina Vázquez Mota construye un sujeto político en su discurso.

1.4.2 Específicos

- Establecer —a partir del análisis clausular, las metafunciones ideacional e interpersonal, así como los dominios semánticos de la Teoría de la Valoración— los elementos y componente semánticos y léxico-gramaticales que estructuran el discurso político de Josefina Vázquez Mota.
- Distinguir las estrategias discursivas empleadas por Josefina Vázquez Mota al pronunciarse como la primer candidata mujer de derecha en el cargo a la presidencia de México.

- Identificar la postura ideológica adoptada por Josefina Vázquez Mota en el 2012 al iniciar su campaña por el cargo presidencial.

1.5 Justificación

El presente trabajo tiene por objetivo describir y analizar, desde un modelo funcional, cómo —a través de los dominios semánticos de actitud, compromiso y gradación, además de las metafunciones ideacional e interpersonal— Josefina Vázquez Mota construye un sujeto político en su discurso. Como se ha establecido con anterioridad, la gradual y dificultosa inserción de las mujeres en la vida política no ha derivado en una resignificación de los modelos femeninos, en tanto éstos responden a roles tradicionales y estereotipados que se han visto reforzados y reproducidos a través del discurso por los propios actores que lo emiten. Entendido esto en el marco de una sociedad que jerarquiza el valor de la mujer en torno al ideal femenino.

De esta manera, la propagación de estereotipos y roles asignados históricamente al género femenino no sólo es cuestionable al generar una condición de desigualdad, sino que —de acuerdo con Marchisio— “ha constituido un dispositivo que tiende a cercenar la diversidad y la riqueza de la experiencia personal” (2015, p. 429) además de proscribir “el desarrollo de actividad, hostilidad instrumental y dominio para las mujeres” (2015, p. 429). En este sentido, la ausencia de investigaciones lingüísticas en torno a esta problemática pone en relieve la necesidad de estudiar el discurso más allá de fines estéticos y persuasivos, tomando en cuenta su dimensión social y semiótica. Asimismo, el centrarse en el discurso político femenino desde la lingüística de la mano de la perspectiva de género contribuye a “la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres” (Scott, 1996, p. 21).

Así, la LSF en conjunto con la Teoría de la Valoración, dan cuenta del lenguaje en la praxis, en este caso, el ámbito político. Dentro del AD, la esfera social es un elemento del que no se puede prescindir para cualquier tipo de discurso que se estudie. No obstante, en el presente se enfatiza en el discurso político dado que su alcance en la sociedad a través de su emisión a grandes masas contribuye a la reproducción de ideologías o, en este caso, de ideales de género. Dado que la política “no funciona como un sistema independiente, sino que, al contrario, aparece inmersa en la cultura de una sociedad o grupo” (Batista, 2013, p. 128) los recursos lingüísticos de actitud, compromiso y gradación resultan idóneos al permitir examinar las elecciones que constituyen dicho sujeto político no sólo a través de aspectos formales, sino también semióticos y sociales insertos en un contexto determinado.

De acuerdo con Inés Alberdi “la dimensión de estudio y conocimiento de la realidad social desde la posición de las mujeres implica la incorporación de las mujeres a la historia y a la ciencia tanto como sujetos cuanto como objetos de conocimiento” (1999, p. 11). En concordancia con lo anterior, la presente investigación, a través de la Lingüística, aporta a la Sociología al visibilizar la posición que asume la mujer dentro de la esfera política a través del discurso. Además, el analizar cómo se construye dicho ideal femenino a partir de recursos lingüísticos deriva en una mayor comprensión de cómo éste se ha reproducido por medio de las elecciones léxico-gramaticales y semánticas que constituyen el discurso político. Lo anterior deriva en el cuestionamiento de lo que hasta la fecha se ha considerado natural para el género tanto masculino como femenino —elemento que se retoma en el presente trabajo—no es más que un producto sociocultural y una de sus formas de transmisión es, por excelencia, el lenguaje.

Capítulo

II.

Las mujeres han sido socializadas como ser para los otros y en ese sentido su identidad queda enajenada fuera del principio lógico de identidad “todo objeto es idéntico a sí mismo”, carece así de mismidad y permanece en el lado de la otredad. La mujer es ese no pertenecerse a sí misma.

Graciela Vélez Bautista, *La construcción social del sujeto político femenino: un enfoque identitario-subjetivo*.

CAPÍTULO II

2.1 Antecedentes

En el 2017, Tatiana Ananko —miembro de la Universidad Nacional de Lingüística de Kyiv— presentó el artículo *The Category of Evaluation in Political Discourse*. Mismo en el que ahonda en el papel de la interacción comunicativa durante los procesos electorales, particularmente el de los recursos y estrategias empleadas dentro del discurso político, convirtiéndose éstos en un factor determinante en torno al ganador de una contienda presidencial. Retomando lo postulado por van Dijk en *What is political discourse analysis?* (1997) plantea que el discurso político no se reduce únicamente al texto emitido, sino que debe ser estudiado en relación con su contexto y demás participantes que se hallan dentro de esta esfera, como los ciudadanos.

Dado lo anterior, dicha investigación lleva a cabo un análisis de tres discursos de Hillary Clinton durante su campaña presidencial, así como dos de sus debates con Donald Trump en el año 2016 en Estados Unidos. Para ello, emplea los dominios semánticos que componen la valoración: actitud, compromiso y gradación. Asimismo, toma en cuenta los parámetros de contexto establecidos por Halliday, tales como el tenor y el registro para dar cuenta —a través de recursos lingüísticos— de la autopercepción de Clinton en el discurso, así como la imagen que crea de su oponente republicano.

A partir de más de 400 unidades léxicas estudiadas, la investigadora establece que —dentro del dominio de actitud— hay una mayor incidencia del subsistema de juicio, relacionándose particularmente con los temas de capacidad, propiedad y veracidad. De acuerdo con lo establecido por Ananko, el hecho de emplear en menor medida el subsistema de afecto en el discurso sugiere que Clinton, en tanto locutora, se construye bajo el dominio de la razón y no de las emociones para

acercarse a sus votantes. Asimismo, en su discurso existe una polarización semántica a través de una valoración negativa para recalcar los planes, actitud y comportamiento de Trump con la sociedad en general, presentándolo así como un individuo que no merece recibir el voto de los estadounidenses.

De forma general, concluye que la valoración es un fenómeno complejo y, por tanto, invita a que sea estudiado desde una perspectiva lingüística y cognitiva. En este sentido, los dominios semánticos establecidos por la Teoría de la Valoración permitieron determinar cómo se construye Hillary Clinton ante los votantes y cómo representa la imagen de su contrincante. Similar a esta investigación es lo que se lleva a cabo en la presente, pues la construcción del sujeto político en el discurso de Josefina Vázquez Mota proyecta una determinada imagen ante los votantes, misma que puede ser explorada a través de subsistemas como el juicio, afecto y apreciación.

Siguiendo con la temática del ámbito político en Estados Unidos, en el año 2014, a raíz de las elecciones de medio término, la revista *Cosmopolitan* incluyó una sección de política con el fin de crear conciencia entre sus lectoras en torno a asuntos que concernieran a sus derechos. De esta manera, se abordaron temas tales como el salario mínimo, el aborto y la equidad social. Considerando lo anterior como punto de partida, María Aloy Mayo y Maite Toboada (2017) llevaron a cabo la investigación *Evaluation in political discourse addressed to women: Appraisal analysis of Cosmopolitan's online coverage of the 2014 US midterm elections*. Su interés radicaba en la postura generada entre la revista y las lectoras, particularmente la percepción que se tenía sobre dichos tópicos. Por ello, a través de la Teoría de la Valoración, se analizan una selección de artículos y respuestas emitidas por el público en el sitio CosmoVotes.

En este sentido, se buscó indagar sobre las polaridades semánticas y los juicios evaluativos efectuados por las lectoras, profundizando no sólo en cuál era su postura política, sino en cómo reaccionaban ante las evaluaciones planteadas por *Cosmopolitan* y si existían diferencias lingüísticas significativas entre las posturas emitidas por ellas y por la revista. El *corpus* consistió en 80 artículos y 990 comentarios segmentados en oraciones y sus categorías léxicas, enfatizando en los adjetivos para la valoración y la transitividad para las evaluaciones positivas o negativas (ésta, a su vez, se encuentra relacionada con la metafunción interpersonal).

Dicho análisis permitió determinar que los artículos publicados por *Cosmopolitan* presentaban una evaluación positiva ante la mayoría de los temas planteados, exceptuando la percepción en torno a la situación política actual de las mujeres en Estados Unidos, tanto como votantes y como participantes dentro de esta esfera, la cual es presentada como negativa. Por su parte, en relación con el panorama político americano, los comentarios por parte del público en general mostraron una mayor incidencia del subsistema de juicio a diferencia del de afecto y apreciación. De forma complementaria, el acercamiento a los procesos de transitividad dio cuenta de cómo los usuarios de CosmoVotes presentan una percepción negativa ante las acciones políticas que transgreden los derechos de las mujeres.

Mayo y Toboada concluyen el trabajo planteando que la valoración y la transitividad demuestran la relación entre las metafunciones interpersonal e ideacional. Con esto, no sólo se permite ver que los individuos experimentan e interpretan los acontecimientos del mundo que los rodea, sino que generan un juicio ante ellos, eligiendo una postura en la que asumen determinados roles. Dado lo anterior, las investigadoras plantean que otro dominio bajo el cual puede ser extendido y relacionado el trabajo es el de compromiso, con el fin de determinar el

posicionamiento de voz del hablante. Asimismo, ponen en manifiesto que una vertiente a explorar entre la sección de comentarios es la variable de género a través de un análisis comparativo.

Sin duda, dicha investigación permite vislumbrar el amplio campo de análisis al que se extiende la Teoría de la Valoración, estableciendo así que el interés por profundizar en la esfera política no tiene que reducirse únicamente al discurso emitido por candidatos oficiales, sino también por la ciudadanía, tal y como se estableció con anterioridad a partir de lo propuesto por Teun van Dijk. En este sentido, si bien la presente investigación está centrada en dos discursos oficiales de Josefina Vázquez Mota, una futura vertiente de investigación es cómo dichos discursos fueron recibidos por sus oyentes, explorando así los juicios valorativos en torno a los temas que presentó ante el público en el 2012.

Por su parte, en *The Analysis of Attitudinal Resources in Obama's Victory Speech from Perspective of Appraisal Theory* Ailan Ding (2017) estudia el discurso triunfal de Barack Obama tras las elecciones presidenciales del 2008 a través de la Teoría de la Valoración. Como el título lo indica, su investigación se enfoca en el dominio de la actitud para indagar cómo los subsistemas de afecto, juicio y apreciación son empleados para generar confianza entre los oyentes, además de construir un sentir solidario y minimizar la hostilidad dentro de dicha esfera. La elección de dicho discurso se basa en el impacto social y político que representó la victoria del primer hombre afroamericano como presidente de los Estados Unidos, convirtiéndose así en un momento histórico para la nación.

En líneas generales, Ding determina que los recursos de afecto que predominan en el discurso son positivos, forjando así un tono optimista y prometedor en torno al panorama que se avecinaba para la nación americana. En cuanto al juicio, describe que, en relación con la propiedad

y temas como la democracia, equidad, progreso, violencia y terrorismo, los recursos de estima y sanción social configuran un 50% del discurso. Finalmente, hay una apreciación positiva hacia el denominado sueño americano, mismo que funge como un concepto unificador para sus interlocutores.

A partir de lo anterior, se establece cómo las elecciones léxicas, semánticas y léxico-gramaticales permiten “comprender cómo los patrones de uso de diferentes recursos evaluativos en un texto contribuyen a estructurarlo como una unidad discursiva” (Kaplan, 2004, p. 55). En este sentido, hay una prevalencia de actitud positiva en el discurso de Obama, lo cual no sólo construye un mensaje cohesionado en el discurso presentado ante la ciudadanía, sino que impacta en ésta con el objetivo de buscar solidaridad y un sentido de unidad entre el público en general. En México, el campo de análisis discursivo no ha sido ampliamente estudiado a través de la Teoría de la Valoración, consolidándose así una nueva vertiente de investigación a través de esta perspectiva lingüística, la cual, como se observa, rescata diversos elementos significativos que permiten una profundización de estudio relacionado a otros ámbitos, como lo son las Ciencias Políticas y Sociales.

Si bien hasta este punto únicamente se han abordado investigaciones que emplean la Teoría de la Valoración en la lengua inglesa, es necesario recalcar que su alcance y las herramientas metodológicas que brinda son aplicables para otras lenguas, como lo son el español. Tal es el caso de la investigación ‘Significados interpersonales y construcción de identidades en el discurso presidencial de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011)’ de Sara Isabel Pérez (2014). Editado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, el trabajo emplea las metafunciones de Halliday, así como la Teoría de la Valoración y la propuesta metodológica de

N. Fairclough para analizar los discursos presidenciales de la política argentina Cristina Fernández de Kirchner.

Desde un enfoque mixto y, atendiendo a los elementos que conforman el recurso lingüístico de compromiso, así como el plano interpersonal, la investigadora da cuenta de las distintas voces que se enmarcan en los discursos seleccionados, así como las estrategias empleadas a través de éste. A manera de conclusión, la autora concluye que en el corpus seleccionado se hace presente un discurso altamente dialógico, enmarcado por voces distintas y, en donde —paradójicamente— se hace frecuente el uso de la construcción sintáctica ‘yo creo’. A su vez, establece que es conveniente indagar a mayor profundidad elementos como el uso del imperativo y la conversacioalización, lo cual pone en relieve algunas de las limitantes de la Teoría de la Valoración. Como se observa, entonces, el discurso de Cristina Fernández de Kirchner presenta dos elementos recurrentes: un alto nivel de heteroglosia a la par que emplea la construcción ‘yo creo’. Esto quiere decir que la presencia o admisión de distintas voces en el discurso no condiciona o exime al hablante de asumir responsabilidad por los enunciados emitidos.

Se mencionó que en el trabajo se plantean algunas de las limitantes encontradas con la Teoría de la Valoración en el estudio. Lo anterior, sin embargo, sienta las pautas para llevar a cabo futuras investigaciones desde otras teorías lingüísticas que permitan dar respuesta a los cuestionamientos abordados. En relación con la presente investigación, también se hará uso de dicha teoría para analizar las elecciones semánticas que configuran el discurso de otra mujer en la política, Josefina Vázquez Mota. Asimismo, sólo se trabajará con las metafunciones ideacional e interpersonal dado que permiten dar cuenta de cómo el individuo construye e interpreta el mundo

que lo rodea, así como el rol que asume dentro de la interacción comunicativa y las voces empleadas para construir el discurso.

Centrándose nuevamente en el discurso político emitido por mujeres, Gabriela Cruz y Sara Pacchiarotti llevan a cabo —desde un enfoque mixto— un análisis del discurso presidencial de Laura Chinchilla Miranda, quien ocupó el cargo ejecutivo en Costa Rica en el año 2010. De esta manera, en ‘La interpretación de un discurso presidencial de Laura Chinchilla Miranda: una lectura lingüístico-discursiva’ (2013) parten de las concepciones establecidas por van Dijk para hablar de discurso político, actores y poder social. Dentro de su marco teórico y metodológico, establecen las cláusulas declarativas que conforman la estructura de su discurso, así como los temas marcados y no marcados. Asimismo, vinculan las metafunciones y categorías establecidas por Halliday con las funciones estratégicas del discurso político propuestas por Paul Chilton y Christina Schäffner en su obra *Discourse and Politics*.

A partir de estos teóricos las autoras demuestran que elementos como la manipulación ideológica del discurso y el encubrimiento de temas pueden ser analizado a partir de las metafunciones y que éstas, a su vez, se exhiben en estrategias como la coerción y tergiversación dentro del corpus seleccionado. En síntesis, el artículo presenta distintas propuestas estratégicas empleadas en la construcción del discurso para coaccionar la información emitida y generar una determinada respuesta por parte del público. Sin duda, resulta relevante para la investigación el reconocer las vertientes que están siendo exploradas en torno al análisis del discurso político pues, en conjunto, enriquecen dicho campo a través de la Lingüística y sientan las bases para futuras investigaciones a partir de nuevas herramientas y metodologías. Asimismo, se destaca el hecho de

que en el presente se emplea la Teoría de la Valoración para centrarse en la construcción del sujeto político femenino, enfoque que no ha sido abordado en las investigaciones mencionadas.

2.2 Marco teórico

2.2.1 Lingüística Sistémico Funcional: el lenguaje como semiótica

M. A. K. Halliday comenzó a desarrollar el modelo de la LSF a fines de los años 50 en Gran Bretaña. Para ello, tomó como referentes las propuestas etnográfico-descriptivas de Saussure, Hjelmslev, Mathesius, Malinowski, Firth, Boas, Sapir y Whorf, así como la Escuela de Praga. A partir de ello, centró su propuesta en la relación lenguaje-contexto social; entendiendo el primero como un sistema semiótico que constituye la cultura o realidad social al fungir como portador y creador de la misma. Otros sistemas semióticos, tales como la vestimenta, música y pintura cumplen con esta misma función; no obstante, la diferencia del lenguaje recae en que éste se configura como un sistema de codificación para los demás.

Partiendo de la premisa fundamental de comunicación entre los individuos, Halliday plantea en la obra ‘El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje y del significado’ (1978) que interpretar el lenguaje consiste en “enfocar la atención simultáneamente en lo real y lo potencial, interpretando tanto el discurso como el sistema lingüístico que se halla detrás en términos de la infinitamente compleja red potencial de significados que constituye lo que llamamos cultura” (2017, p. 13). El lingüista ya había establecido que el lenguaje, en tanto sistema semiótico, se encuentra constituido por el texto o el discurso y “el intercambio de significados en contextos interpersonales de uno u otro tipo” (2017, p. 10).

Ahora bien, la noción de lenguaje ha sido retomada en la actualidad por diversos teóricos cuyas líneas de investigación se centran también en el modelo sistémico funcional. Una de ellas,

Nora Kaplan, plantea en el artículo “Nuevos desarrollos en el estudio de evaluación en el lenguaje: la teoría de la valoración” que éste es “un recurso sistemático para expresar significados en un contexto” (2004, p. 55). Similar a ello es lo propuesto por Elsa Ghio y María Delia Fernández en el ‘Manual de lingüística sistémico funcional: el enfoque de M.A.K Halliday y R. Hassan: aplicaciones a la lengua española’ al concebirlo como una herramienta para “construir significados motivados social y culturalmente” (2005, p. 11).

Como se observa hasta este punto, resulta imprescindible la implicación social del lenguaje al poner en relieve su relación con la cultura y contexto en que se halla. A partir de lo anterior, es necesario llevar a cabo ciertas precisiones en torno a lo que implican los conceptos de texto, contexto y sistema, dado que se mantienen como una constante dentro de las definiciones establecidas. Para llevarlo a cabo, se retoma la obra de Halliday, en particular el apartado ‘Elementos de una teoría sociosemiótica del lenguaje’ en donde, a partir de nociones sociolingüísticas, se plantean y explican dichos elementos.

En su definición del lenguaje, Halliday estableció que éste se encuentra conformado por el texto o discurso, profundizando en ello al aclarar que, si bien se codifican con base en un conjunto de oraciones, no deben confundirse como el conglomerado de éstas. Para ello, plantea el texto como “la unidad básica del proceso semántico” (2017, p. 144), que a su vez es representada como una opción para el hablante. De esta manera, se comprende que el lenguaje, en tanto recurso, manifiesta un potencial semiótico en donde el emisor construye y conceptualiza sus mensajes a partir de una serie de opciones semánticas, seleccionado aquellas que le permitan transmitirlo adecuadamente a su interlocutor.

Ahora bien, las elecciones semánticas que se presentan ante los individuos no son aleatorias puesto que acceden a ellas a través de la lengua presente en la cultura a la cual pertenecen, entre

otros factores. A partir de lo anterior es donde reside la importancia del contexto, aunque para comprenderlo Halliday retoma la distinción de Malinowski entre ‘contexto de situación’ (1923) y ‘contexto de la cultura’ (1935). La principal diferencia entre estos elementos es la generalidad de sistema; mientras que el primero es el “sistema semántico particular, o conjunto de subsistemas, que se encuentra asociado a un tipo particular de situación o contexto social” (2017, p. 144), el segundo se configura como “todo el sistema semántico del lenguaje” (2017, p. 144). En la investigación, se ahonda sobre el contexto situacional dado que se ha elegido centrarse en una esfera del ámbito social, lo político. Por tanto, a continuación, se profundiza en las implicaciones teóricas que permiten un acercamiento a la estructura semiótica de éste.

2.2.2 Construcción del discurso: el texto como proceso sociosemántico

De acuerdo con Halliday (2017), el texto es conceptualizado como una “unidad semántica definida por el componente textual” (p. 179) cuya realización se da a partir de oraciones o —en el caso del presente — cláusulas, entendidas éstas como “unidades portadoras de estructura en la gramática” (p. 178). En relación con lo anterior, para que el texto sea considerado como tal, no sólo se parte de la idea que éste debe seguir una estructura genérica y poseer cohesión interna, sino que — en todo momento — manifieste un *continuum* de elecciones semánticas donde entran en juego las relaciones paradigmáticas, mismas que sientan la pauta para “vincular el texto con órdenes de significado superiores, sociales, literarios o de algún otro universo semiótico” (p. 179).

Si bien el texto también constituye la realización de los niveles lexicogramaticales y fonológicos, comprenderlo a partir de sus relaciones paradigmáticas enmarcadas éstas en un determinado contexto permite vislumbrarlo como un “encuentro semiótico” (*ibidem*, p. 102). Dado lo anterior, la interacción de significados no es sólo el reflejo de la realidad social en la que se inserta, sino que manifiesta la posibilidad de transformar el propio sistema a partir de su

intercambio simbólico por medio del lenguaje. En este sentido, el texto es -por excelencia- “conducto primordial de transmisión de la cultura” (*ibidem*, p. 185) y los valores sociales donde, sin duda, hay cabida para los ideales y estereotipos de género estudiados en la presente investigación.

2.2.3 Contexto de la situación: campo, tenor, modo y registro.

Profundizando en lo que implica el contexto de la situación, Halliday retoma a Firth (1957) para explicar éste como una “representación abstracta del entorno en términos de ciertas categorías generales que tienen importancia para el texto” (2017, p. 145). Es decir que, para insertarse en una teoría sociolingüística, el contexto no debe ser explicado a partir de los elementos particulares a la situación, sino a través de las propiedades generales “que funcionan colectivamente como determinantes del texto” (*ibidem*, p. 145). Para Halliday, la estructura semiótica que determina el tipo de situación puede ser descrita a partir de tres dimensiones:

2.2.3.1 Campo.

Se manifiesta como la “acción social en que el texto está encapsulado; [que] incluye el asunto, como una manifestación especial” (Halliday, 2017, p. 145). Es decir, bajo qué marco social se expresa el texto comunicado y cuál fue el tema tratado. Sirva de ejemplo uno de los mítines políticos llevados a cabo por Josefina Vázquez Mota el 2012 en Aguascalientes, en el margen de su campaña presidencial (marco social). Ahí, se reunió con trabajadoras de la industria textil con el fin de discutir y prometer que, en caso de ser elegida presidente en dicho año, se brindaría apoyo a las mujeres embarazadas pertenecientes a zonas rurales y se establecerían normas en torno a la violencia de género (tema a tratar). Como se puede observar, entonces, la acción social se da en el marco político, un mitin y el tema —a grandes rasgos— se enfoca en un apoyo o bien social a un sector de la población.

2.2.3.2 Tenor.

Halliday lo define como “el conjunto de relaciones de papeles entre los participantes importantes” (2017, p. 145), asimismo, involucra los niveles de formalidad. A partir de lo anterior, dicha dimensión se subdivide en:

- Interpersonal o tono: establece “el grado de formalidad de los textos (solemne, neutral, informal, íntimo, etc.), las formas de tratamiento escogidas (cortesés o no), y las marcas de subjetividad u objetividad)” (Centro Virtual Cervantes, s.f.).
- Funcional: se relaciona con la influencia que la función comunicativa ejerce sobre la forma en que es manifestada el texto.

Siguiendo la línea del mitin político, se determina que existe una interacción entre Josefina Vázquez Mota y las mujeres pertenecientes a la industria textil, la cual se da a través de un grado de formalidad que mantiene una forma de tratamiento cortés en donde la primera busca convencer a las obreras de Aguascalientes anunciándoles sus intenciones, planes y objetivos en caso de ser elegida presidenta.

2.2.3.3 Modo.

Es “el canal o la longitud de onda seleccionada, que constituye esencialmente la función que se asigna al lenguaje en la estructura total de la situación; incluye el médium (hablado o escrito), que se explica como una variable funcional” (Halliday, 2017, p. 145). Es decir que el modo se configura como el medio o canal a través del cual se da la comunicación. Retomando el ejemplo planteado con anterioridad, en un mitin político de Josefina Vázquez Mota, el modo es oral u hablado, alternando entre el discurso emitido por parte de la panista y el diálogo entre las trabajadoras de la industria textil.

Siguiendo la línea de pensamiento de Halliday, es necesario comprender que el campo, tenor y modo no son una tipología del lenguaje, sino que funcionan como parámetros para representar conceptualmente el contexto social en tanto entorno semiótico. Dentro de este intercambio de significados, continúa el lingüista, el usuario es capaz de reconocer las elecciones semánticas de las que dispone y para ello se vale de un determinado nivel o capacidad de registro. Sobre éste se ahondará en el siguiente apartado.

2.2.3.4 Registro.

En cuanto variedad del lenguaje, Halliday estableció dos tipos: el primero es el dialecto, el cual cambia dependiendo del usuario. El registro, en cambio, se manifiesta como una variedad de acuerdo con el uso. Una definición más específica plantea éste como “la configuración de recursos semánticos que el miembro de una cultura asocia típicamente a un tipo de situación” (2017, p. 146), así como “el potencial de significado asequible en un contexto social dado” (*ibidem*, p. 146). Asimismo, explica que el registro es un hecho que se da a partir de la experiencia cotidiana. Por ello, los hablantes no presentan problema en comprender cuáles y de qué manera deben ser empleadas las elecciones semánticas que se presentan ante determinada situación, configurando así la interacción comunicativa de manera que el individuo pueda transmitir el mensaje adecuadamente a su interlocutor.

Con el registro se concibe cómo es que el emisor construye y conceptualiza sus mensajes a partir de una serie de opciones semánticas, mismas que son reconocibles en términos léxico-gramaticales. Es decir, a partir de las elecciones de palabras y estructuras. La esfera política no queda eximida de esta situación (ni cualquier otra interacción comunicativa), pues los actores configuran su discurso en función del contexto en que éste es emitido, así como el tema manifiesto en la agenda de discusión. Y, para lograr lo anterior, acuden a una serie de recursos sintácticos,

semánticos, léxico-gramaticales, estilísticos y retóricos, los cuales, de acuerdo con Van Dijk, deben ser incluidos en el análisis del discurso al encontrarse sus propiedades “políticamente contextualizadas” (1999, p. 37).

2.2.4 Metafunciones

De acuerdo con Hasan y Perret (1994) en *Learning to function with the other tongue: a systemic functional perspective on second language teaching* “sostener que el aspecto social es parte del lenguaje mismo implica aceptar que el sistema lingüístico tiene un principio funcional subyacente” (como se citó en Ghio y Fernández, 2005, p. 14). Halliday ya había reflexionado sobre este asunto al cuestionar el camino evolutivo que siguió el lenguaje humano, planteando así que existían ciertas funciones que debían estar presentes en toda cultura independientemente del medio en que se hallaran. No obstante, concluyó que, al denominarla “función”, reducía sus implicaciones a una cuestión de uso, dejando de lado su sentido abstracto. Al ser nombradas metafunciones, en cambio, las concebía como la “expresión simbólica en una forma sistemática y finita a todos los innumerables usos concretos del lenguaje” (2017, p. 34). Para Halliday, entonces, el sistema lingüístico del adulto posee tres metafunciones: Ideativa o ideacional (dividida a su vez en experiencial y lógica), interpersonal y textual.

2.2.4.1 Metafunción ideativa o ideacional.

Con anterioridad se había establecido que dicha metafunción se subdivide en experiencial y lógica. Para la primera, se debe entender al hablante como un individuo que observa e interpreta los fenómenos del mundo que lo rodea. Por tanto, “éste es el componente mediante el cual el lenguaje codifica la experiencia cultura y el hablante codifica su propia experiencia individual como miembro de la cultura” (Halliday, 2017, p. 148). Entiéndase por fenómenos “las cosas — criaturas, objetos acciones, sucesos, cualidades, estados y relaciones— del mundo y de la propia

conciencia” (*ibidem*, p. 148). La metafunción lógica, por su parte, manifiesta relaciones de conjunción, disyunción, causalidad y condición, entre otras.

2.2.4.2 Metafunción interpersonal.

Se configura en la interacción comunicativa y los roles que asumen tanto el locutor como el interlocutor. Así, es “el componente mediante el cual el hablante se inmiscuye en el contexto de situación, tanto al expresar sus propias actitudes y sus propios juicios como al tratar de influir en las actitudes y en el comportamiento de otros” (*ibidem*, p. 148).

2.2.4.3 Metafunción textual.

Es el componente que “expresa la relación del lenguaje con su entorno, incluso el entorno verbal —lo que se ha dicho o escrito con anterioridad— y el entorno no verbal, el entorno situacional” (Halliday, 2017, p. 149). En este sentido, hace referencia a los recursos de los cuales dispone el emisor para organizar su discurso (oral y escrito) de forma cohesiva y coherente. Asimismo, se destaca el hecho de que los componentes anteriores únicamente se actualizan en función a éste y “se reflejan en el sistema lexicogramatical en formar de redes de opciones discretas” (*ibidem*, p. 149), siendo una de éstas la cláusula.

De acuerdo con lo planteado hasta aquí, es necesario recalcar que los estudios en torno a los recursos evaluativos empleados en el discurso prestan especial atención a las relaciones sociales entre interlocutores y cómo éstas constituyen determinados roles. Por ello, se establece que la Teoría de la Valoración enfatiza en el campo tenor. Asimismo, al centrarse en la evaluación de los recursos léxicos, semánticos y léxico-gramaticales que los hablantes seleccionan y emplean en contextos particulares, los planos en los que se sitúa son el interpersonal y el textual. Kaplan (2004) establece que —en el margen de la LSF— los investigadores que estudian las elecciones semánticas mencionadas con anterioridad intentan —entre otros objetivos— “descubrir los

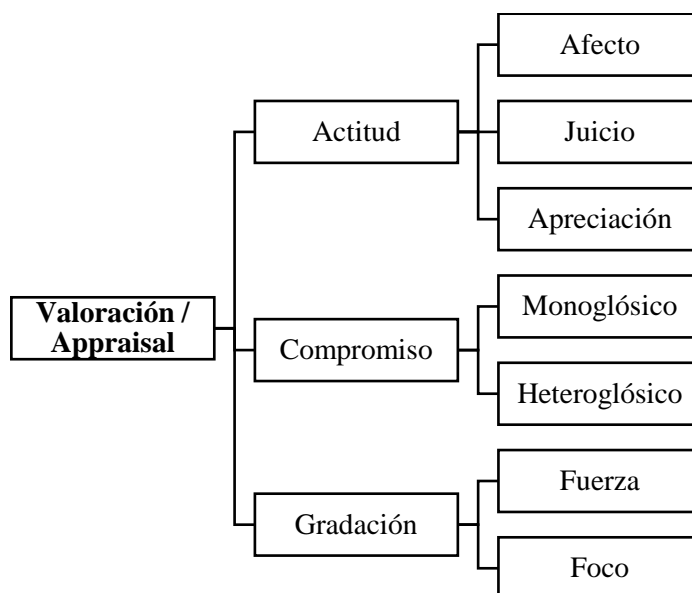
supuestos ideológicos subyacentes, muchas veces implícitos, que motivan a los textos” (p. 54). De manera particular, el análisis de la presente investigación aborda los dominios de actitud, compromiso y gradación, así como las funciones ideacional e interpersonal al estar íntimamente relacionadas con el campo y el tenor, estableciendo así el rol que asume Josefina Vázquez en un marco sociocultural específico que resulta determinante al construir un sujeto político basado en roles tradicional y estereotipados derivados del ideal femenino.

2.2.5 Teoría de la Valoración

A finales del siglo XX, en el Departamento de Lingüística de la Universidad de Sidney, se llevó a cabo un trabajo de investigación educativo, mismo que tendría como resultado el desarrollo de la Teoría de la Valoración. El proyecto, denominado *Write it right (1994)*, formó parte del programa New South Wales Disadvantaged Schools. Su objetivo se centró en evaluar los requerimientos de lectura y escritura necesarios para que los alumnos de nivel secundaria lograran comprender los discursos científicos y mediáticos que los rodeaban. Las conclusiones del estudio revelaron que era necesario enfocarse en la dimensión del tenor, es decir, en los roles y posicionamientos que asumen los hablantes.

Así, al concebir el discurso en su dimensión semiótica mediante la articulación de las metafunciones ideacional, textual y —particularmente— interpersonal, la Teoría de la Valoración se ubica en la LSF para ofrecer un enfoque descriptivo y explicativo a las elecciones semánticas y lexicogramaticales que los hablantes emplean “para evaluar, adoptar posiciones, construir personas textuales o identidades discursivas, asumir roles, negociar relaciones, y transformar en ‘naturales’ las posturas intersubjetivas que son, en última instancia, ideológicas” (Kaplan, 2004, p. 53). De esta manera, los autores Martin y White (2005) ofrecen un marco metodológico que

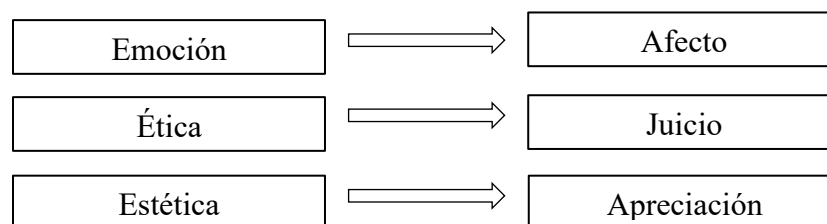
permite analizar el discurso, sea cual sea el género al que se inserte, a través del lenguaje evaluativo tomando en cuenta tres dominios: actitud, compromiso y gradación.



Esquema 1. Sistema de valoración. Elaboración propia basada en la propuesta de Martin y White (2004).

2.2.5.1 Actitud.

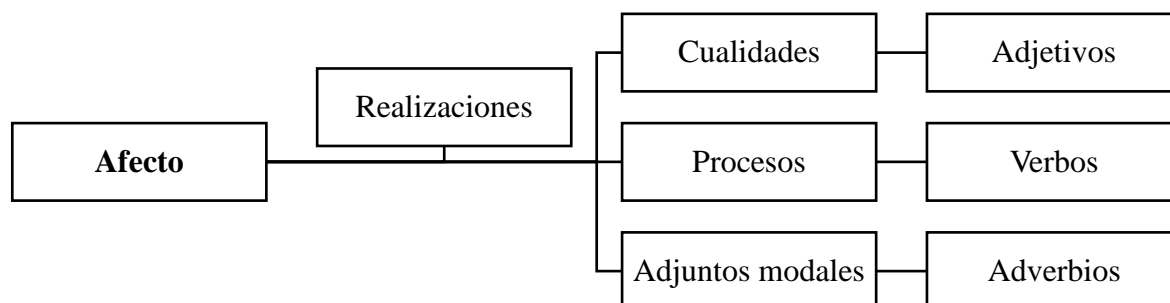
Este dominio semántico apela al rango de emociones empleadas o emitidas por el hablante a través del discurso para emitir evaluaciones —ya sea positivas o negativas— sobre una situación, persona u objeto. De acuerdo con Martin y White (2005) “this system involves three semantic regions covering what is traditionally referred to as emotion, ethics and aesthetics” (p. 42), de manera que, podemos observar que de ella derivan tres subsistemas:



Esquema 2. Subsistemas de actitud. Elaboración propia basada en la propuesta de Martin y White (2004).

2.2.5.1.1 *Afecto.*

Se considera que este subsistema constituye el núcleo actitudinal dado que representa “the expressive resource we are born with and embody physiologically from almost the moment of birth” (Painter como se citó en Martin y White, 2004, p. 42). Dado lo anterior, es posible concebirlo como un eje transversal a todos los seres humanos que se refleja mediante acepciones explícitas o implícitas. Para Kaplan (2004), el afecto se constituye como “la evaluación mediante la cual el hablante indica su disposición emocional o reporta las respuestas emocionales de terceros hacia personas, cosas, situaciones o eventos” (p. 62). Bajo esta premisa, se puede observar que las emociones que categorizan el afecto pueden tomar forma en un amplio rango de categorías gramaticales:



Esquema 3. Afecto y sus realizaciones como categorías gramaticales. Elaboración propia basada en la propuesta de Martin y White (2005).

Asimismo, el rango de afecto puede ser clasificado bajo tres grandes categorías, mismas que se presentan en la siguiente tabla:

AFECTO		
Categoría	Ejemplos positivos	Ejemplos negativos
<i>Felicidad / Infelicidad</i>	Feliz, alegre, jubiloso/a, optimista	Deprimido/a, triste, miserable, angustiado/a
<i>Seguridad / Inseguridad</i>	Confiado/a, seguro/a, tranquilo/a, sereno/a	Ansioso/a, preocupado/a, inseguro/a, intranquilo/a
<i>Satisfacción / Insatisfacción</i>	Interesado/a, absorto/a, estar enfrascado/a, gustar	Cansado/a, aburrido/a, exasperado, odiar

Tabla 1. Categorías de afecto: expresiones congruentes (Kaplan, 2004, p. 62)

2.2.5.1.2 Juicio.

El subsistema de juicio apela a las normas éticas y morales bajo las cuales se rigen los individuos, así bien, es necesario mencionar que éste se halla “constreñido por la situación cultural e ideológica particular en la que opera” (Kaplan, 2004, p. 64). De esta manera, se establecen dos tipos de juicio: de estima social y de sanción social. El primero refiere a los atributos de normalidad, capacidad y tenacidad de los seres humanos, de manera que lo que se evalúa no se halla institucionalizado, pero sí tiene un peso dentro del sistema de valores compartidos por ese determinado grupo. Por otra parte, los atributos de sanción social remiten a la veracidad e integridad moral, por lo que se encuentra en el campo de la ética y, por tanto “*is more often codified in writing, as edicts, decrees, rules, regulations and laws about how to behave as surveilled by church and state*” (Martin y White, 2005, p. 52).

JUICIO		
ESTIMA SOCIAL		
	Ejemplos positivos (admiración)	Ejemplos negativos (crítica, sin implicaciones legales)
<i>Normalidad</i>	Corriente, común, normal, afortunado/a, moderno/a	Excéntrico/a, extraño/a, raro/a, desafortunado/a, anticuado/a
<i>Capacidad</i>	Habilidoso/a, inteligente, intuitivo/a, atlético/a, fuerte	Inhábil, lento/a, tonto/a, torpe, débil
<i>Tenacidad</i>	Heroico/a, valiente, confiable, infatigable, perseverante	Cobarde, apresurado/a, no confiable, distraído/a, perezoso/a
SANCIÓN SOCIAL		
	Ejemplos positivos (alabanza)	Ejemplos negativos (condena, puede tener implicaciones legales)
<i>Veracidad</i>	Sincero/a, honesto/a, genuino/a, franco/a, directo/a	Deshonesto/a, mentiroso/a, inauténtico/a, manipulador/a
<i>Integridad moral</i>	Moral, bondadoso/a, respetuoso/a de la ley, sensible, justo/a	Inmoral, malvado/a, corrupto/a, cruel, injusto/a

Tabla 2. Categorías de juicio: expresiones congruentes (Kaplan, 2004, p. 64)

Al igual que como ocurre con el afecto, Kaplan menciona que el juicio puede ser expresado explícitamente a través de adverbios, atributos y epítetos, así como verbos (2004, p. 65). No obstante, también puede hallarse de manera implícita al tener “el potencial de evocar evaluaciones” mediante los denominados *tokens* o indicadores (Kaplan, 2004, p. 65).

2.2.5.1.3 Apreciación.

La apreciación involucra las evaluaciones que se emiten sobre las ‘cosas’, refiriéndose a objetos, pero también a acciones y fenómenos: “En forma típica, con estos valores se evalúan artefactos, textos, constructos abstractos como planes y políticas, así como objetos naturales o manufacturados” (Kaplan, 2004, p. 66). Cabe mencionar que, si bien cuando se realiza una evaluación sobre las personas se apela comúnmente a la categoría de juicio, es posible emplear la apreciación siempre y cuando se vislumbre al individuo como entidad y no como actor. En suma, este subsistema es dividido en tres categorías:

- Reacción: refiere al impacto que tienen los objetos sobre el individuo.
- Composición: “está relacionada con nuestra percepción de la proporción y el detalle” (*ibidem*, p. 66), es decir, remite a un valor estético.
- Valuación: se mide “la importancia social de lo evaluado” (*ibidem*, p. 66).

APRECIACIÓN		
	Positiva	Negativa
<i>REACCIÓN: Impacto</i>	Cautivador/a, llamativo/a, atractivo/a, agradable, conmover/a	Aburrido/a, tedioso/a, ascético/a, pedante, soso/a

REACCIÓN: Calidad	Hermoso/, espléndido/a, encantador/a	Feo/a, repulsivo/a, repugnante
COMPOSICIÓN: Balance	Balanceado/a, armonioso/a, simétrico/a, proporcionado/a	Desbalanceado/a, discordante, desproporcionado/a, asimétrico/a
COMPOSICIÓN: Complejidad	Simple, elegante, detallado/a, preciso/a, intrincado/a	Extravagante, monolítico/a, simplista, impreciso/a
VALUACIÓN	Profundo/a, innovador/a, original, único/a, exigente	Superficial, insignificante, reaccionario/a, conservador/a

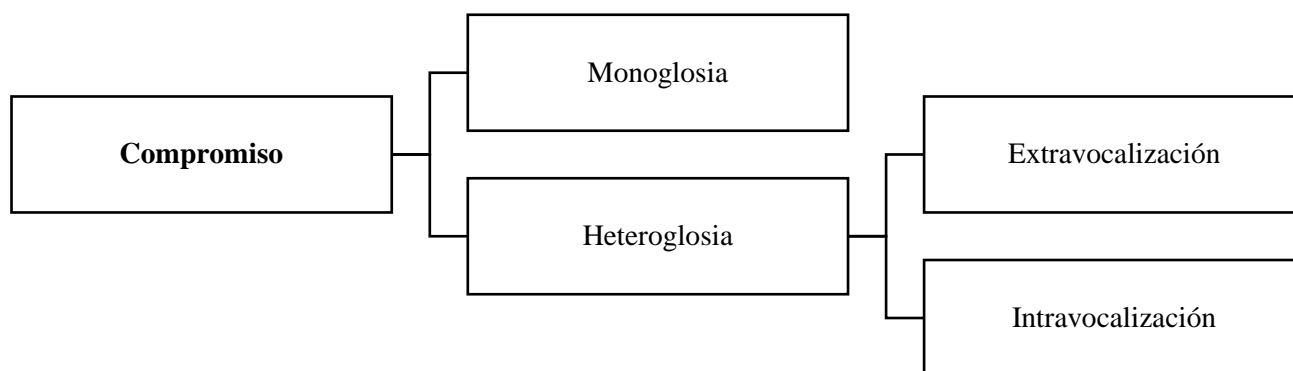
Tabla 3. Categorías de apreciación: expresiones congruentes (Kaplan, 2004, p. 66)

2.2.5.2 Compromiso

Este concepto parte de una perspectiva dialógica, misma “que se configura en una relación dinámica entre los signos objetivos de la cultura y los signos internos del individuo, de modo tal que lo individual es siempre social” (Pampa, 2016, p. 84). Bajo esta noción, se puede vislumbrar que hay una red de significaciones donde cada producción discursiva no ocurre de manera aislada, sino que está estructurada a partir de otros discursos y voces que el locutor retoma. Ahora bien, el compromiso permite observar cómo se posiciona el hablante con lo que está diciendo, es decir, qué tan alineada está su postura con lo que comunica, si permite o refuta la presencia de otras voces dentro de su propio discurso, por ejemplo.

En vista de lo anterior, son dos las dimensiones en las que puede ubicarse el sistema de compromiso: la monoglosia y la heteroglosia. El primer caso corresponde a las “aseveraciones declarativas absolutas (*bare assertions*), [mismas que] ignoran la diversidad de voces que se ponen

en juego en todo acto de comunicación” (Kaplan, 2004, p. 68). La heteroglosia, por su parte, al reconocer diversas posturas y voces dentro del discurso, remite a los discursos de extra e intravocalización. Como su nombre lo indica, la extravocalización acepta la presencia de voces externas, correspondiendo así “a lo que se conoce como discurso reproducido, citado o reportado” (Kaplan, 2004, p. 69). En cambio, la intravocalización presenta a un hablante que asume la total “responsabilidad por los enunciados emitidos” (*ibidem*, p. 69).



Esquema 4. El sistema de compromiso (Kaplan, 2004, p. 69)

Es importante mencionar que, a su vez, el compromiso heteroglósico se subdivide en dos categorías dependiendo si el hablante acepta o refuta las voces alternativas introducidas al discurso. En este sentido, se presentan los recursos de expansión y contracción dialógica, mismos que amplían o limitan las posibilidades de interacción con la diversidad de posturas alternativas (Kaplan, 2004, p. 70). En síntesis, la expansión dialógica emplea los siguientes recursos:

- **Consideración:** en ésta, el hablante plantea su postura como una de numerosas posibilidades “que evocan alternativas dialógicas” (Kaplan, 2004, p. 70). De acuerdo con Martin y White (2005), algunas de las expresiones recurrentes son:

Entertain / Consideración
<ul style="list-style-type: none"> ▪ It seems, the evidence suggests, apparently, I hear ▪ Perhaps, probably, maybe, it's possible, in my view, I suspect that, I believe that, it's almost certain that..., may/will/must; some types of 'rhetorical' or 'expository' question

Tabla 4. Expresiones de consideración (Martin y White, 2005, p. 98)

- **Atribución:** se subdivide en las categorías de reconocimiento y distanciamiento donde, si bien la característica de extravocalización las enmarca en la presencia de otras voces, en el primero la postura del hablante interactúa o se alinea con éstas, mientras que en la segunda: there is no specification as to where the authorial voice stands with respect to the proposition, thus leaving it open to the co-text to present the authorial text as either aligned/disaligned with respect to the position being advanced, or as neutral or disinterested (Martin y White, 2005, p. 113).

Attribute / Atribución	
<i>Acknowledge / Reconocimiento</i>	<i>Distance / Distanciamiento</i>
X said..., X believes..., according to X, in X's view	X claims that, it's rumoured that

Tabla 5. Expresiones de atribución (Martin y White, 2005, p. 98)

Por su parte, los recursos de contracción dialógica remiten a:

- **Refutación:** Implica la negación, “a resource for introducing the alternative positive position into the dialogue, and hence acknowledging it, so as to reject it” (Martin y White,

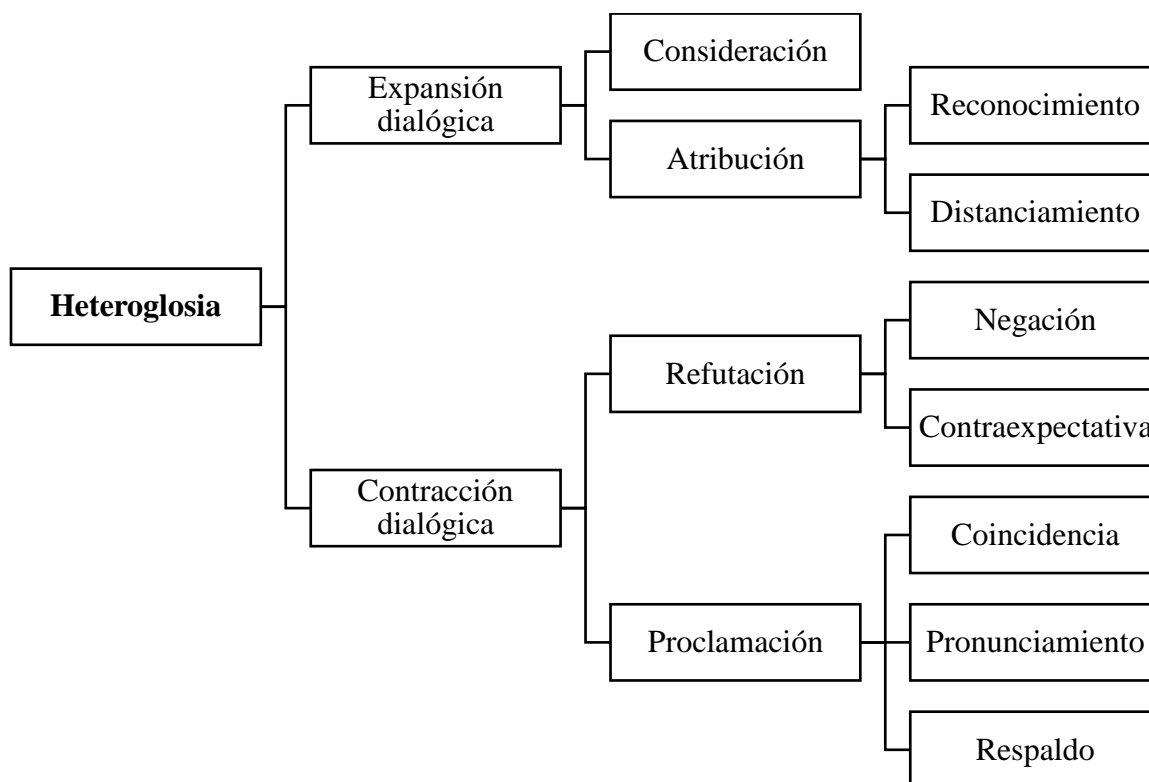
2005, p. 71) y la contraexpectativa, la cual plantea posturas adversativas o alternas que difieren de la proposición esperada.

- Proclamación: este recurso se emplea “cuando la voz textual desea señalar lo fuertemente involucrada que está con el punto de vista que emite” (Kaplan, 2004, p. 71). En este sentido, se desprenden tres categorías:
 - Coincidencia: en ésta, el hablante presenta “a la proposición o propuesta como ‘dada’ e irrefutable, ya que coincide con lo que se conoce o cree generalmente” (Kaplan, 2004, p. 71).
 - Pronunciamento: el autor emite formulaciones a través de las cuales demuestra un fuerte nivel de involucramiento con lo enunciado.
 - Respaldo: en ésta, el hablante remite a voces externas que funcionan como autoridades irrefutables que avalan lo enunciado.

Proclaim / Pronunciamento		
<i>Concur / Coincidencia</i>	<i>Pronounce / Pronunciamento</i>	<i>Endorse / Respaldo</i>
Naturally..., of course..., obviously..., admittedly...	I contend..., the truth of the matter is..., there can be no doubt that...	X has demonstrated that...; As X has shown...

Tabla 6. Expresiones de proclamación (Martin y White, 2005, p. 98)

En suma, el sistema de compromiso heteroglósico está formado por las siguientes categorías:



Esquema 5. El compromiso heteroglósico (Kaplan, 2004, p. 72)

2.2.5.3 Gradación

En líneas generales, la gradación opera bajo un sistema de escalas a las elecciones semánticas y lexicogramaticales que constituyen los dominios de actitud y compromiso, por lo cual se relaciona “con la manera en que los hablantes intensifican o disminuyen la fuerza de sus enunciados y gradúan, desdibujando o agudizando, el foco de sus categorizaciones semánticas” (Kaplan, 2004, p 72). Al igual que con los dominios antes mencionados, la gradación puede hallarse de manera explícita a través de ítems léxicos o bien, de forma implícita, como ocurre con el sistema de valoración en cuanto al afecto: ‘querer/amar’, por ejemplo.

Su clasificación se da a través de dos categorías que se constituyen como ejes de escalabilidad, fuerza y foco. La primera opera sobre valores de intensidad y cantidad, elementos que son escalables o cuantificables a través de determinados adverbios. Los valores de foco, en

cambio, operan sobre categorías que no son prototípicamente escalables, por lo cual buscan denotar “que el valor representado tiene un estatus central o prototípico, o por el contrario, un estatus marginal” por lo cual se puede establecer que “con estos recursos se hace graduable algo que inherentemente no lo es” (Kaplan, 2004, p. 73). Para ilustrar mejor estas categorías, se muestra el siguiente ejemplo:

Fuerza	Foco
[...] que sea el amor a México lo que mueva las almas, lo que mueva la pasión, lo que mueva el mejor siglo de toda nuestra historia.	Él es un verdadero político.

Tabla 7. Ejemplos fuerza y foco. Elaboración propia.

2.2.6 Discurso político: consideraciones en torno a su delimitación

Al partir de la línea de pensamiento establecida por van Dijk (1999), resulta insuficiente el conceptualizar la categoría de discurso político delimitándolo con base en los ‘autores’ que lo emiten. Esto es debido a que, dada su dimensión social, los políticos no son los únicos que inciden en esta esfera. Si bien no es preciso definir la naturaleza del discurso político únicamente con base en quien lo emite, sí es necesario tomar a consideración cuándo es que se están constituyendo como actores políticos, es decir “como participantes en acciones políticas” [tales] como gobernar, ser ciudadanos, legislar, protestar, estar disconformes, o votar” (1999, p. 15).

De acuerdo con esta idea, se considerará como participantes temáticos del discurso político a “todos aquellos actores que son capaces de contribuir al proceso político” (1999, p. 41), tales como la ciudadanía, organizaciones no gubernamentales y grupos de élite, por ejemplo. De esta manera, es posible referirse al ‘hablar políticamente’ cuanto tanto los actores como su discurso

“están contextualizados en sucesos comunicativos [...] [enfocados en] cumplir metas y fines políticos específicos” (1999, pp. 15-16). Ahora bien, para categorizar las acciones como ‘políticas’, la cuestión reside entonces en delimitar su esfera y los dominios que abarca, dado que no solamente convergen “sucesos, relaciones, prácticas o propiedades, sino también lo social, lo económico y lo cultural” (1999, p. 18).

Dado lo anterior, van Dijk propone una serie de categorías que constituyen “las propiedades más relevantes de los contextos políticos” (1999, p.18) dentro de las cuales se incluye el campo o dominio societal, los sistemas, valores, ideologías e instituciones, organizaciones, actores, relaciones, procesos, acciones y conocimiento políticos. Así, hasta este punto, se ha enmarcado la idea de discurso político en línea con los actores que lo emiten, sus metas y funciones, así como su contextualización, condiciones que van Dijk puntualiza de la siguiente manera: “debe ser hablado audiblemente, el enunciador se debe dirigir a un auditorio y respetar una organización local (semántica) que es compatible con el tema (político) puesto en la agenda de discusión” (1999, p. 35).

Al igual que el teórico, quien problematiza sobre la delimitación de lo político con el fin de establecer una tipología del discurso, Giménez (1980) pone en manifiesto que lo político, al igual que lo ideológico, puede ser hallado en cualquier tipo de discurso, por lo cual no basta su contenido “para poder aislarlo como género y encuadrarlo dentro de una tipología” (p. 60). En este sentido, para conceptualizarlo, parte de una idea general al retomar a Robin (1940), el cual postula las prácticas discursivas como “prácticas sociales que se realizan dentro de marcos institucionales que forman parte de aparatos hegemónicos” (como se citó en Giménez, 1980, p. 59).

De manera que, los elementos que hasta este punto se han mencionado sirven para enfatizar el hecho de que éstos —de forma aislada— no bastan para otorgar al discurso la categoría de

político. Es su convergencia, en tanto se enmarcan una serie de características formales, además de su contextualización y su relación con elementos extratextuales en tanto proceso sociosemántico lo que sienta las pautas para delimitar lo que se entiende como discurso político. Así bien, para efectos del presente, se concibe el discurso político como un:

Discurso argumentado que se presenta como un tejido de tesis, argumentos y pruebas destinados a esquematizar y a “teatralizar” de un mundo determinado el ser y el deber ser políticos ante un “público” determinado y en vista de una intervención sobre este público. (Giménez, 1980, p. 62)

Además de esta notoria función argumentativa, el discurso político se caracteriza por sus propiedades performativas, idea que se enlaza con el carácter de acción planteado por Austin (1970) al teorizar sobre las *performative utterances*. En este sentido, Giménez considera que el discurso político “no se limita a informar o transmitir una convicción, sino que también produce un acto, expresa públicamente un compromiso y asume una posición”, postura que sienta las pautas para reforzar la idea de analizar el discurso político a través de las categorías propuestas en la Teoría de la Valoración, donde es posible establecer un marco metodológico que describa las elecciones semánticas y lexicogramaticales a través de las cuales los actores políticos asumen una postura y la enuncian.

2.2.7 Identidad femenina: maternidad, matrimonio y trabajo

El conceptualizar género marcó una coyuntura en la visión que se tenía sobre las implicaciones del ser hombre y el ser mujer, sobre lo masculino y lo femenino. De esta manera, se planteó que no era el hecho biológico, sino la interpretación y valor que se le asignaba socialmente

lo que generaba una división por géneros que dictaba lo que cada individuo debía sentir, actuar y ser (Lamas, 2013). Por género, se hace referencia entonces a la categoría analítica que designa:

[...] los roles sociales y culturales que cada sociedad en un determinado periodo histórico asigna a los sexos, así como las complejas y contradictorias relaciones que tejen los individuos entre sí atendiendo a sus diversas identidades, incluyendo las genéricas y las de clase social (Saloma, 2000, p. 2.)

Así, derivado de la representación del género como una construcción social que un determinado grupo asigna a cada sexo, se pueden definir los ideales de género —tanto masculino y femenino— como los:

Organizadores que se fraguan a partir de una compleja articulación entre las representaciones sociales acerca de los géneros, la moral que los legisla y las normas que los rigen, y la trama vincular e intrasubjetiva en la que el niño/a va conformando su experiencia. (Carril, 2000, párr. 19)

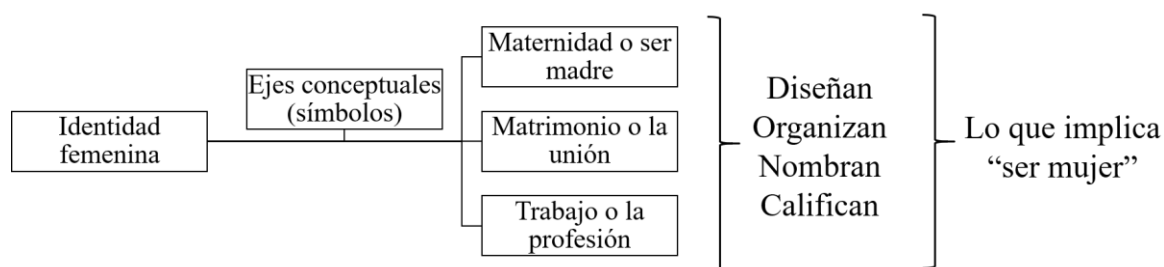
Así bien, como se ha establecido con anterioridad, la incorporación de las mujeres dentro de la esfera política —un espacio tradicionalmente dominado por hombres— ha sido lenta pero significativa en cuanto a términos de representación, así como reconocimiento social y político. No obstante, esto no se ha traducido en una resignificación de los valores y paradigmas tradicionales asociados a la identidad femenina, entendida ésta como “el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida” (Lagarde, 1990, p. 1).

Dado lo anterior, se resalta que, inserta en un binarismo de género, la feminidad ha sido histórica, social y culturalmente definida “de manera contrastada, excluyente y antagónica frente

a la masculinidad del hombre” (*ibidem*, pp. 2-3) lo cual constituye el paradigma dominante. En otras palabras, ser mujer consiste en todo aquello que implica el no ser hombre, determinando la condición femenina a partir de la alteridad. En torno a esto, resulta pertinente el introducir las características que hasta entonces se han atribuido como naturales e inherentes al género femenino. Sobre esta línea, Cervantes (1994) plantea tres ejes conceptuales mediante los cuales se ha construido la identidad de las mujeres:

- La maternidad y el ser madre.
- El matrimonio o la unión, y el ser esposa o compañera.
- El trabajo o la profesión, y el ser trabajadora o profesionista.

Estructurados a partir del orden simbólico, estos ejes se articulan para constituirse como “formas sociales que guían y delimitan la conducta, perfilan y evalúan las formas de actuar, participando de esa manera en la definición de lo que es ‘propio’ genéricamente” (Cervantes, 1994, p. 17).



Esquema 6. Ejes conceptuales de la identidad femenina. Elaboración propia basada en la propuesta de Cervantes (1994)

Ahora bien, es necesario apuntar que la articulación de estos ejes para la construcción de la identidad femenina no implica necesariamente una coexistencia armónica entre sí mismos, pues —si bien hay excepciones— éstos “compiten entre sí, entran en conflicto por dominar la identidad e incluso intentan anularse el uno al otro” (Cervantes, 1994, p 17). Tal ha sido la fuerza con la que imperan estos ejes -en tanto símbolos- sobre el pensamiento colectivo que Marcela Lagarde se remite al término ‘madresposa’ para referir al “cautiverio construido en torno a las definiciones esenciales, positivas, de las mujeres: su sexualidad procreadora, y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad” (1990, p. 38).

Desde una perspectiva antropológica, Lagarde propone el término cautiverio para establecer una categoría que sintetiza el “hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal” (1990, p. 36) al indagar sobre la condición histórica y social de la mujer. En este sentido ¿por qué determinarlo como cautiverio? La respuesta se halla en las dimensiones de opresión que derivan de la:

[...] subordinación al poder, su dependencia vital, el gobierno y la ocupación de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), y por la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin alternativas. (1990, p. 37)

En torno al concepto de ‘madresposa’, se establece que, en las mujeres, la conyugalidad no se concibe a partir del vínculo afectivo y erótico con el otro, sino que materializa su realización en la maternidad. Así, ésta es definida no a partir de un sentido biológico, sino como el “conjunto de hechos de la reproducción social y cultural, por medio del cual las mujeres crean y cuidan, generan y revitalizan, de manera personal, directa y permanente durante toda la vida, a los otros, en su sobrevivencia cotidiana y en la muerte” (1990, p. 248). Este acercamiento a la maternidad refuerza

la premisa sostenida al inicio de este apartado, donde la existencia de la mujer es siempre al servicio del otro, no en ser para sí misma:

El matrimonio aparece como un espacio social y también material donde ella desarrollará su vida como mujer dedicada a lo doméstico y a los hijos, donde se relacionará con el otro sexo, donde su vida adquirirá un sentido socialmente reconocido. (Valdés, 1998, p. 86)

Hasta este punto, la investigación se ha remitido a presentar dos de los ejes conceptuales sobre los cuales se construye la identidad femenina: maternidad y matrimonio. Dada la complejidad y amplitud de abarcar las dimensiones sobre las cuales se ha constituido el perfil profesional de la mujer, el tercer eje sólo será abordado en torno a la figura de la mujer como profesional dentro del ámbito que concierne a la investigación, la esfera política. Para ello, es necesario apuntar que, el hecho de conceptualizar lo femenino a partir de la alteridad, es decir, la mujer como un ‘ser para los otros’ y no para sí misma, ha derivado en “menores oportunidades para el desarrollo de su individuación, autonomía y reflexión crítica; procesos sociales indispensables para alcanzar la categoría de sujeto social” (Vélez Bautista, 2008, p. 10).

En este sentido y, al abordar la línea de pensamiento de McKinnon (1995), Langton (2001) y Amorós (2001), Graciela Vélez Bautista (2008) establece que, si bien la época contemporánea marca la presencia de las mujeres tanto en el ámbito público como privado, estas esferas:

[...] permanecen separadas y contradictorias, en virtud de que por un lado se proclama la autonomía y libre decisión de los individuos pero por otro, los procesos de socialización siguen identificando lo femenino más con actividades familiares, de cuidado, servicio, y de seducción, lo que alienta su autoexclusión del ámbito político y reproduce la desigualdad. (p. 38)

Al retomar también a Lagarde, Vélez Bautista percibe el rol de la mujer dentro de la esfera pública como una constante conciliación con su vida familiar, la esfera privada (2008, p. 15). A propósito de lo anterior y, al insertarse en el ámbito que concierne a la presente investigación, es necesario determinar qué es lo que constituye al individuo como sujeto político y qué implicaciones hay en cuanto el sujeto político femenino a partir de la articulación de los ejes conceptuales mencionados previamente, así como el ideal de género.

2.2.8 Sujeto político femenino: de la mujer-objeto a la mujer-sujeto

Al igual que la delimitación en torno al discurso político, remitirse al sujeto político no implica limitarse a vislumbrar al individuo que “afecta directamente las operaciones de alguna estructura dentro del sistema político” (Diccionario Electoral INEP, s.f., párr. 1), puesto que ello refiere al actor político (de manera que esto encierra tanto a votantes, como candidatos, funcionarios de casilla, consejeros electorales, etc.). En otras palabras y, cómo lo plantean Arias y Villota (2007), lo político es entendido como una “condición que define la naturaleza del sujeto” (p. 40) la cual se halla entre lo público y lo privado. Ahora, si bien las características que lo han definido no son fijas e inamovibles, sí es posible establecer una serie de elementos que tradicionalmente lo han representado. Así bien, entendido a partir de estos autores, se conceptualiza a partir de una definición operativa como sujeto político al individuo que muestra interés por trascender del ámbito individual al colectivo; del privado al público, reflexiona sobre su condición de ser político, se constituye como constructor de su propia realidad y acepta la responsabilidad de transformar la realidad por medio de la acción organizada y reflexionada (2007).

Dado lo anterior, es posible observar que las implicaciones del sujeto político no rechazan su dimensión privada e individual puesto que no son mutuamente excluyentes, pero sí es necesario

recalcar que existe una prevalencia de lo colectivo sobre lo individual con respecto a la transformación de la realidad social de acuerdo con los intereses de una mayoría en común. En línea con lo establecido hasta este punto, Martínez Pineda (2006) plantea que “hablar de sujeto político en la modernidad siempre remite al soberano capaz de situarse por encima de los intereses particulares con el propósito de mantener un orden social integrado, racional y universal” (2006, p. 124).

Ahora bien, las cuestiones de abordar el sujeto político femenino en una sociedad regida por la división sexual del trabajo parten, en primera instancia, de la construcción de la mujer como sujeto. Vélez Bautista (2008) plantea que “toda identidad se construye dentro de un sistema social y los sistemas jerarquizados por sexo y género como el patriarcado” (p. 66). En línea con lo anterior, la identidad femenina se ha concebido de forma antagónica y contrastada a la masculinidad. Mientras los valores masculinos han sido asociados tradicional e históricamente con características como la apropiación del espacio público, la fuerza y lo racional; la mujer ha quedado relegada al ámbito privado, la sumisión y lo irracional, ideas reproducidas bajo un sistema patriarcal.

Si la subjetividad refiere a la “explicación [del individuo] como ser histórico concreto” [la autora cuestiona] ¿cómo un sujeto construido bajo relaciones de poder que causan subalternidad, puede transformarse, reconstruirse como sujeto con autonomía?” (Vélez Bautista, 2008, p. 80). Y es que, para referir verdaderamente a un sujeto político femenino, es menester crear las condiciones democráticas, equitativas y de igualdad que permitan “el reconocimiento de las mujeres como sujetos sociales y políticos de cambio” (*ibidem*, p. 100).

Sí, es cierto que la participación de la mujer dentro de la esfera pública, es decir, su reconocimiento como ciudadana representa un triunfo, sin embargo, esto es sólo un primer escalón.

El reto se halla en pasar del ‘ser para otros’ (objeto) en un ‘ser para sí’ (sujeto). En suma, para hablar de un sujeto político femenino es necesario partir de la idea de la mujer como sujeto autónomo, logro que aún no se ha consolidado en la actualidad y, entonces vale la pena preguntar, ¿es posible hablar de un verdadero sujeto político femenino? De ahí deriva el hecho de llevar a cabo un análisis y reflexión críticos que permitan entender el género a partir de su construcción social y cultural, rechazando la diferencia sexual como un elemento que impida y subyugue la posición de las mujeres dentro del ámbito político.

Tomadas en cuenta las consideraciones teóricas que enmarcan el presente trabajo, así como la delimitación de los principales conceptos a emplear, se procede al capítulo correspondiente al diseño metodológico de la investigación. En este sentido, se recogen el enfoque y alcance del estudio, la selección, descripción y adquisición del *corpus*, así como el diseño empleado para llevar a cabo el análisis clausular.

Capítulo

III.

Es cierto que lo femenino no puede sustraerse del todo humano ni es posible hacer apartados genéricos ni lingüísticos como si de dividir la vida se tratara, pero deslindar lo fundamental de lo secundario, al menos en las palabras, ofrece la invaluable ocasión de mirar, asociar, interpretar y aun poner el dedo en la llaga que no cierra.

Martha Robles, *Vocabulario de la vida femenina*.

CAPÍTULO III

Previo a este capítulo, se ha profundizado en el marco teórico que sostiene la investigación a manera de delimitar y conceptualizar los elementos a describir y analizar. Así bien, ahora corresponde el turno a presentar el proceso metodológico que orienta, con base en los objetivos previamente establecidos, la investigación. En este sentido, los apartados corresponden no sólo al enfoque y alcance de este trabajo, sino que se procede a la descripción del *corpus* (los discursos se facilitan al lector en el apartado de ‘Anexos’) y el diseño empleado para llevar a cabo el análisis clausular.

3.1 Metodología

3.1.1 Enfoque

Para la presente investigación se ha optado por un enfoque cualitativo dado que se parte de un supuesto general con base en la lectura previa de dos discursos políticos de Josefina Vázquez Mota. En este sentido, la hipótesis generada previo al proceso de análisis, en tanto respuesta tentativa a las preguntas de investigación, puede verse modificada a partir de los datos arrojados por el estudio. De esta manera, el trabajo sostiene como hipótesis inicial que —a través de elementos semánticos y léxico-gramaticales— Josefina Vázquez Mota construye en su discurso un sujeto político que puede ser descritos a partir de los dominios de actitud, compromiso y gradación. Aunado a la flexibilidad que ofrece el enfoque cualitativo, se añade la recolección de “perspectivas y puntos de vista de los participantes [de la investigación, en este caso, Josefina Vázquez Mota] (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos” (Hernández Sampieri, 2014, p. 8) mismos que se ven reflejados a través de ambos

discursos políticos y que pueden ser estudiados mediante los subsistemas establecidos por la Teoría de la Valoración.

Dado lo anterior, se establece que las respuestas a las preguntas de investigación planteadas están sujetas a ser modificadas en torno a las categorías de análisis que surjan a partir de un método inductivo en el que se describan los procesos y elecciones semánticas, léxicas y léxico-gramaticales dentro de dichos discursos. Una vez descritos estos procesos y elecciones semánticas a través del modelo presentado en el apartado 8.4 ‘Análisis clausular’, los discursos serán estudiados a partir de las categorías de análisis que surjan para, posteriormente, ofrecer una interpretación de los datos, mismos que —de acuerdo con Patton (2011)— se constituyen como “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (como se citó en Hernández Sampieri, 2014, p. 9).

3.1.2 Alcance de la investigación

Atendiendo a los objetivos del presente trabajo, el alcance de la investigación se orienta hacia dos vertientes. El primero, explicativo, dado que se busca establecer e identificar —por medio de un análisis semántico-discursivo— las elecciones léxicas, semánticas y léxico-gramaticales empleadas en los discursos de Josefina Vázquez Mota para construir un sujeto político que responde al ideal femenino y, con ello, explicar como a través de diversos recursos lingüísticos éste es construido y reproducido. Asimismo, se profundizará en las valoraciones, juicios y percepciones que se construyen dentro de los mismos a través de los dominios semánticos y subsistemas establecidos por la Teoría de la Valoración. En conjunto, lo anterior permite —desde la Lingüística— describir un fenómeno en donde, pese a su incidencia en la esfera política, la mujer continúa respondiendo a roles tradicionales y estereotipados, reproduciéndolos a través de su propio discurso.

En concordancia con lo anterior, el segundo aporte es metodológico, dado que se propone estudiar el discurso político más allá de fines estéticos y persuasivos, sugiriendo la Lingüística Sistémico Funcional y la Teoría de la Valoración como una de las opciones más viables para acercarse al campo del análisis discursivo desde la interdisciplinariedad. Esto es porque, a través de dicha propuesta metodológica, existe un acercamiento a las elecciones que conforman el discurso más allá de su aspecto formal, privilegiando su uso en la praxis a partir de una perspectiva socio-semiótica, poniendo en manifiesto su relación con otras disciplinas como lo son las Ciencias Sociales y los Estudios de Género.

3.1.3 Corpus

3.1.3.1 Selección.

Como se ha establecido con anterioridad en el segundo apartado, son dos los criterios de selección para los discursos a analizar: el primero reside en el fenómeno político en México, mismo en el cual existe ha existido un régimen hegemónico a manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Consolidándose como partido oficial en 1929, no fue sino hasta 10 años después cuando surgiría una fuerza opositora, el Partido Acción Nacional (PAN). Pese a los esfuerzos de este partido, el cual autodenominó moverse bajo una consigna laica e ideología humanista, fue hasta el año 2000, con el triunfo de Vicente Fox Quezada ante Francisco Labastida Ochoa que se dio un fin temporal a esta oligarquía priista. Hasta este punto se puede observar que la nación mexicana ha estado dividida, primordialmente, entre dos partidos aparentemente opositores.

El segundo criterio de selección gira en torno a la escasa participación femenina dentro de las contiendas presidenciales en México⁸, recalcando —de esta manera— la importancia de los discursos políticos contruidos por mujeres. Previo a Josefina Vázquez Mota, habían sido tres las candidatas que habían buscado obtener el cargo ejecutivo: Rosario Ibarra de Piedra en 1982 y 1988 (PRT), Cecilia Soto (PT) y Marcela Lombardo (PPS) en 1994. Dado lo anterior, es necesario precisar que estas candidatas se habían postulado bajo partidos autodenominados de izquierda, siendo así Josefina Vázquez Mota la primera candidata mujer en representar un partido abiertamente conservador y de derecha en la contienda por el cargo ejecutivo. Dado que esta figura pública dedicó gran parte de su campaña en asumirse como la representante de las mujeres, se han seleccionado para su análisis dos de los discursos más representativos durante su campaña. El primero corresponde a su triunfo en la candidatura por el PAN tras la primera vuelta de elección interna dentro del partido en febrero del 2012. El segundo, emitido en marzo de ese mismo año, hace referencia a su toma de protesta como candidata oficial de ese mismo partido a la Presidencia de México.

3.1.3.2 Descripción

El corpus de análisis está constituido por dos discursos pronunciados por Josefina Vázquez Mota en el 2012 en el marco de su campaña presidencial. El primero, correspondiente al mes de febrero y el cual será etiquetado como “Discurso A”, se encuentra dividido en 25 párrafos, conformado por 66 oraciones y un total de 200 cláusulas. El segundo, emitido en marzo y al cual corresponde el rótulo de “Discurso B” se halla segmentado en 30 párrafos, a los cuales

⁸ En torno a esto, Silvina A. Marchisio expone en el artículo ‘Algunas consideraciones sobre los ideales femeninos en la época actual. Un abordaje desde el psicoanálisis y la perspectiva de género’ que, posterior a la Revolución Industrial, “se fueron generando dos espacios de acción y de representación social y subjetiva: el ámbito privado y el doméstico para las mujeres, y el público y extradoméstico para los hombres” (2015: 430).

corresponden 56 oraciones y 135 cláusulas. Lo anterior se representa a través del siguiente organizador gráfico:

Constitución	Discurso A	Discurso B
Párrafos	25	30
Oraciones	66	56
Cláusulas	200	135

Tabla 8. Segmentación discursos de JVM. Elaboración propia.

3.1.3.3 Adquisición del *corpus*

Como se ha mencionado con anterioridad, para el análisis del presente se han seleccionado dos discursos correspondientes a los meses de febrero y marzo, período en que Josefina Vázquez fue elegida candidata tras las elecciones internas y su posterior toma de protesta, respectivamente. Dado que éstos no se hallan grabados para disposición del público, la recuperación de ambos discursos fue dada a partir de la transcripción llevada a cabo por Animal Político, periódico digital independiente de carácter nacional surgido en el 2010. Ambas transcripciones fueron publicadas el día posterior a los eventos que llevarían a Vázquez Mota a convertirse en la candidata del PAN.

Ahora bien, es cierto que la recuperación de los discursos no es idónea en tanto remite a una transcripción llevada a cabo por terceros. No obstante, esta categoría responde a lo que Hernández Sampieri (2014) cataloga como ‘documentos’ mismos que, entre sus virtudes, se consolidan como una forma no obtrusiva de recolección de datos, que además puede ser consultada en cualquier momento y analizada cuantas veces sea necesaria. Así bien, de forma específica y dada la categoría de su publicación a través de un medio periodístico nacional, estos discursos se clasifican dentro de la clase ‘documentos preparados por razones profesionales’, por lo cual su difusión es pública.

3.1.4 Análisis clausular

Al partir de la idea en la cual el texto se configura como “una composición polifónica en que se entrelazan diferentes melodías semánticas, para ser realizadas como estructuras lexicogramaticales integradas” (Halliday, 2017, p. 148) para la segmentación de los discursos seleccionados en el presente trabajo, se ha optado por una propuesta de análisis que retoma el concepto de cláusula planteado por Geoff Thompson en *Introducing Functional Grammar* (2014), así como las metafunciones ideacional e interpretativa de Halliday en *El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje y del significado* (2017).

En primera instancia, se parte del modelo establecido por Thompson ya que éste no sólo pretende identificar y exponer las funciones subyacentes a las elecciones léxicas, semánticas, léxico-gramaticales y sintácticas dentro de la interacción comunicativa, sino también indagar en el plano explicativo al dar cuenta del porqué el hablante emplea dichas selecciones en determinado contexto y no otras. Así, para llevar a cabo un análisis riguroso del discurso, propone que la oración debe ser estudiada en tanto dicotomía forma-contenido, planteando —asimismo— que dicha estructura se encuentra compuesta por una frase nominal y una frase verbal, introduciendo así la noción de ‘clause’ para sustituir la de ‘sentence’.

De manera funcional esto implica que cada cláusula está marcada por la presencia de un verbo y éste, a su vez, indica la existencia de un sujeto. Por tanto, se entenderá que la cláusula o ‘clause’ es “any stretch of language centred around a verbal group” (Thompson, 2014, p. 17). El identificar el verbo sobre el cual se construye cada cláusula permite, a su vez, profundizar en la noción de transitividad, misma a la que Halliday se ha referido como la “gramática de los procesos, es decir, de acciones y eventos, de procesos mentales y de relaciones, que pone en evidencia la forma en la que construimos un dominio particular de la experiencia” (2004, p. 170).

Al establecer que los componentes funcionales “se reflejan en el sistema lexicogramatical en formas de redes de opciones discretas” (Halliday, 2017, p. 149) se observa que la metafunción interpersonal —enfaticando en lo experiencial— se halla en íntima relación con la transitividad al poner en manifiesto la forma en la que el individuo interpreta los fenómenos del mundo que percibe, así como los procesos y roles semánticos que asume a partir de éstos en la interacción comunicativa. Por su parte, la metafunción interpersonal —la cual incluye dentro de su componente al tenor— está representada por el modo y la modalidad (del verbo). A partir de esto, es posible determinar los elementos léxico-gramaticales que se analizarán a partir de los componentes funcionales, mismos sobre los cuales se profundizará en el apartado siguiente:

3.1.4.1 Metafunción ideacional.

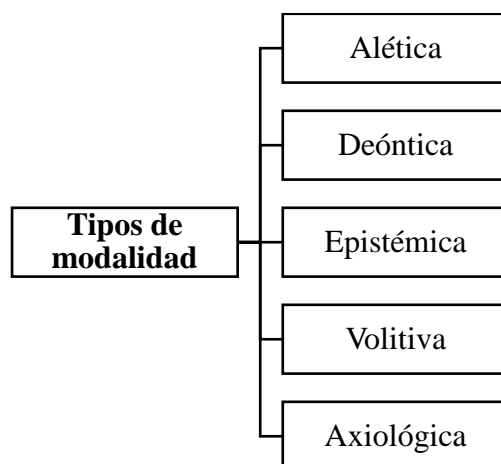
Debido a que a través de ésta el hablante —en tanto individuo inserto en un contexto social y cultural— codifica los significados para dar cuenta de los fenómenos individuales y de su entorno, en el apartado correspondiente a este componente funcional se integrará “la expresión lingüística de los procesos, los participantes en el proceso y la circunstancias asociadas” (Becker, 2002, p. 1), lo cual en el esquema sintáctico básico del español (Sujeto-Verbo-Objeto) se representa por medio del ‘esquema semántico agente + proceso + paciente’. En el caso del apartado correspondiente al proceso, será empleada la Base de datos de Verbos, Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español (ADESSE) de la Universidad de Vigo para dar cuenta de la clasificación semántica del verbo, evidenciando así la transitividad a partir de su tipo de proceso.

3.1.4.2 Metafunción interpersonal.

Dado que en este componente se “refleja la actitud del hablante respecto a lo que dice y a quién se lo dice” (Becker, 2002: 1), le corresponde —como se ha establecido con anterioridad—

el modo y la modalidad del verbo. En torno al primero, la ‘Nueva gramática de la lengua española’ (2010) indica que los paradigmas flexivos del español están delimitados por tres modos: imperativo, indicativo y subjuntivo (RAE, 2010: 474).

Por su parte, Ana Bravo señala en ‘Modalidad y verbos modales’ (2017) que la modalidad hace referencia al “fenómeno lingüístico mediante el cual se califica como posible o necesaria la existencia del estado de cosas descrito por la proposición a la que la expresión modal modifica” (p. 16). Así, es necesario recalcar que la proposición “representa el contenido semántico” (p. 15), mismo que se identifica a través del verbo. De esta manera, se presentan cinco clases de modalidad:



Esquema 7. Tipos de modalidad. Elaboración propia basada en la propuesta de Álvarez (1996).

3.1.4.3 Teoría de la Valoración.

Hasta ahora, el modelo presentado responde parcialmente a uno de los objetivos específicos de la presente investigación: establecer, a partir del análisis clausular y las metafunciones ideacional e interpersonal los elementos y componentes que estructuran el discurso político de Josefina Vázquez Mota. Es necesario, entonces, incluir dentro del análisis a realizar los dominios semánticos establecidos por la Teoría de la Valoración, cumpliendo así con el objetivo principal planteado: analizar —a través de los recursos de actitud, compromiso y gradación— y las

metafunciones ideacional e interpersonal cómo, en su discurso político, Josefina Vázquez Mota construye un sujeto político.

Asimismo, se debe agregar que se tomarán en cuenta los subsistemas que derivan de estos dominios, por lo tanto —al considerar los elementos comprendidos hasta este punto— se presenta la propuesta final para llevar a cabo el análisis:

Cláusula				
Metafunción	Ideacional	Agente	Proceso	Paciente
	Interpersonal	Modo		Modalidad
Dominio semántico	Actitud	Subsistema	Afecto / Juicio / Apreciación	
	Compromiso		Monoglósico / Heteroglósico	
	Gradación		Fuerza	Foco

Tabla 9. Propuesta análisis clausular. Elaboración propia basada en la propuesta de Halliday (2017), Thompson (2014) y Martin y White (2005).

Finalmente, cabe mencionar que el vaciado de información y datos se apoyará en el *software* CorpusTool (UAM), mismo que permite establecer ‘layers’ a nivel sintáctico (empleado para la división por cláusulas) y semántico a través de los subdominios del sistema de valoración para, posteriormente, generar esquemas que permitan visualizar su empleo. Así bien, ahora que se ha definido la metodología empleada en la presente investigación, se prosigue, en el siguiente capítulo, a mostrar los resultados derivados de ésta.

Capítulo IV.

Y el tránsito de cosa a persona es muy doloroso, tanto que no se quiere asumir. Es el tránsito que va de la pasividad a la responsabilidad. De obedecer una serie de mandatos al ejercicio de la libertad para la cual no se está preparado.

Rosario Castellanos, *La mujer, ¿ser inferior?*

CAPÍTULO IV

En este capítulo el lector podrá vislumbrar los hallazgos de la investigación a través de una serie de apartados que centran su análisis en la metafunción ideacional y los dominios semánticos de la Teoría de la Valoración. De esta manera, se presentan —en primera instancia— los tipos de procesos empleados con mayor frecuencia en ambos discursos en función de los significados que construye Vázquez Mota en tanto hablante. Posteriormente, a cada sección le corresponde la categoría de actitud, compromiso y gradación, con sus respectivos subsistemas, ahondando así de qué manera éstos presentan ante el público un sujeto político que responde al idea femenino.

4.1 Análisis y Resultados

4.1.1 Metafunción Ideacional

DISCURSO A		
Tipo de proceso	Número de cláusulas	Porcentaje
Relacional	67	34.36%
Material	49	25.13%
Mental	32	16.41%
Verbal	25	12.82%
Existencial	13	6.67%
Modulación	9	4.62%
Total de cláusulas	195	100%

Tabla 10. Comparación de la frecuencia y porcentajes de las cláusulas de acuerdo con los tipos de procesos recurrentes (Discurso A).

DISCURSO B		
Tipo de proceso	Número de cláusulas	Porcentaje
Relacional	53	39.26%
Material	26	19.26%
Existencial	20	14.81%
Verbal	14	10.37%
Mental	10	7.41%
Modulación	7	5.19%
Total de cláusulas	135	100%

Tabla 11. Comparación de la frecuencia y porcentajes de las cláusulas de acuerdo con los tipos de procesos recurrentes (Discurso B).

De acuerdo con lo establecido por Halliday (2014), el lenguaje no se constituye por oraciones, sino por “el intercambio de significados de contextos interpersonales de uno u otro tipo” (p.10). En este sentido, la importancia de la metafunción ideacional radica en representar “el potencial de significado del hablante como observador” (p. 148). Es decir, se entiende a JVM como un actor político, inserta en una determinada cultura y contexto particulares a partir de los cuales construye una experiencia individual que transmite a su público mediante las elecciones semánticas de los procesos verbales.

Ahora bien, como lo mencionan Cruz y Pacchiarotti (2013) “los tres tipos de procesos que más aparecen en lenguas como el español [...] son los materiales, mentales y relacionales” (p. 134), los cuales —como se observa— predominan en ambos discursos. En líneas generales, en éstos existe una prevalencia del proceso relacional (conformado respectivamente un 33 y 39.26% de los procesos que constituyen los discursos), clase subdividida por los verbos de atribución y

posesión. Dado que ambas categorías apelan a la relación o propiedad entre entidades y objetos, se observa que —apoyadas por el dominio de actitud— el discurso emite numerosas evaluaciones que establecen una atmósfera positiva de contienda. En las siguientes cláusulas se ejemplifica lo anterior, para ello los procesos relacionales se han señalado con **negrita**, mientras que el subsistema de *actitud* se ha indicado con *itálica*.

4.1.1.1 Proceso Relacional

DISCURSO A

(11) Ernesto y Santiago **son** *políticos ejemplares*, **son** *dignos cuadros* de lo que el PAN ha forjado para México.

(28) **Somos** sin duda el *mejor equipo* para refrendar la presidencia.

(33) Este **es** el *momento de la unidad*, (34) **es** el *momento del reencuentro*, porque (35) **compartimos** las *mismas convicciones* y también los *mismos sueños*...

Como se observa en los ejemplos anteriores, se recurre a dos tipos de categorías en concordancia a los procesos relacionales. Por una parte, se hacen presentes los verbos atributivos, mismos que permiten realizar evaluaciones pertenecientes al dominio de actitud, particularmente a través de la categoría de juicio (cláusula 15) y apreciación (cláusula 28), donde se emite una valoración positiva de quienes son miembros y compañeros del Partido Acción Nacional. Asimismo, se ocupa un verbo de posesión para enfatizar en un sentimiento de cohesión entre un grupo con el cual se tienen las mismas metas y objetivos políticos para el país.

En línea con lo anterior, resulta pertinente resaltar el caso de la cláusula 15, donde el proceso atributivo y el juicio positivo se refuerzan por medio de la metáfora como recurso de intensificación dentro del subsistema de gradación. A propósito de esto, Cuvardic García (2004)

apunta que “las metáforas, con estos fines estratégicos o relacionales, también se emplean para reforzar la ‘cohesión grupal’ de los integrantes de un actor colectivo (partido político, movimiento social” (p. 64).

En este sentido, el empleo de dicha figura retórica refuerza —de manera explícita— el vínculo de JVM con quienes considera aliados dentro del partido político. De igual manera y, en mayor escala, por medio de este tipo de metáforas “el actor político simultánea y públicamente marca distancias con el actor opositor y declara su fidelidad hacia su población de referencia” (p. 64), idea que se refuerza a través del verbo de posesión ‘compartimos’. Mediante el pretérito del indicativo, se establece el compromiso heteroglósico de contracción dialógica del tipo proclamación-coincidencia para mostrar lo fuertemente involucrada que se encuentra con lo que emite, es decir, la unión que siente con su partido y, a su vez, con los mexicanos.

También cabe destacar que en la cláusula 33 el proceso atributivo está acompañado por un complemento en el cual se destaca el subsistema de apreciación, particularmente la valuación social positiva. En este caso, se recurre nuevamente a la intensificación, esta vez por medio de la repetición. Este tipo de recursos, de acuerdo con Cuvardic García (2004) “cumplen una función fática: despertar la atención hacia los proyectos políticos” (p. 61). En suma, la elección semántica de estos procesos, así como los recursos de actitud, compromiso y gradación, remiten a una valoración positiva, además de un fuerte nivel de involucramiento con lo emitido en torno a un sentido de unidad y cohesión dentro del proyecto político; las elecciones presidenciales del 2012.

Lo anterior no sólo permite mostrar el compromiso que JVM posee, en tanto candidata, con su campaña electoral y las acciones que de esto deriven, sino que, al emplear metáforas con el fin de intensificar la valoración social positiva, también se genera una respuesta por parte del público donde éste, de acuerdo con Thompson (1996) siente que toma parte de los procesos

políticos a la par que apoya a la candidata puesto que están de acuerdo con lo emitido. En otras palabras, Vázquez Mota apela a un sentido de unidad donde, si bien es ella quien emite el discurso, somos ‘todos’ quienes formamos parte de él y las acciones positivas de cambio.

DISCURSO B

(27) Nuestros hijos no están endeudados.

(29) Hoy México no es el que *era* antes.

Como se ejemplifica en este apartado, en el caso del discurso B, los procesos relacionales se construyen mediante el compromiso heteroglósico de contracción dialógica del tipo refutación-negación (el cual ha sido subrayado). Con anterioridad se ha mencionado que todo tipo de discurso se enmarca en presencia de otras voces y discursos previos, donde —en el contexto político— podría traducirse a la presencia de adversarios u opositores, así como de aliados o seguidores. Ante esta pluralidad propia de la polifonía, donde se genera un espacio discursivo, el recurso de negación —de acuerdo con Maizels (2007)— “permite al sujeto construir su figura enunciativa a partir de un doble mecanismo” (p. 967).

Así, en primera instancia, la negación apunta a “la descalificación del discurso del otro, otro construido como un antagonista, invisibilizado en tanto no es explicitado pero que, sin embargo, se hace presente” (2007, p. 967). De esta manera, a través de dicho recurso, JVM introduce a los partidos previos como adversarios que representan un mal para México, idea que introducida desde cláusulas anteriores como en “*Tenemos un partido que ha cambiado a México los últimos 12 años, no hay censura, hay libertad de expresión, no hay simulación, hay enfrentamiento al crimen organizado.*”, idea sobre la cual —dado el tipo de procesos— se elaborará en los apartados correspondientes.

En segunda instancia, la negación posibilita el afirmar “su posición como sujeto enunciante a través de la refutación que la acompaña” (Maizels, 2007, p. 967), característica que se enlaza con el dominio de compromiso, de donde se observa —como se ha mencionado con anterioridad— un alto nivel de involucramiento de parte de JVM con lo enunciado. En el siguiente apartado se describen algunos ejemplos en torno a los procesos materiales, mismos que cuentan con una frecuencia del 24.50 y 19.26% de los discursos A y B, convirtiendo las cláusulas materiales en el segundo tipo de proceso más recurrente dentro del discurso de JVM. A primera vista, esto podría suponer que el discurso remite a una serie de hechos y acciones concretas, dado que, protópicamente, los verbos materiales involucran un cambio de estado de las cosas. No obstante, como se verá en el siguiente apartado, éste no es el caso en el discurso de JVM.

4.1.1.2 Proceso Material

DISCURSO A

(29) Me siento *muy orgullosa* del trabajo (30) que **hemos hecho** en los gobiernos de Acción Nacional...

(67) Al primer panista de México, al presidente que, *con valor*, que *con decisión* **ha enfrentado** al crimen organizado y (68) **ha trabajado** *sin descanso* por la seguridad de nuestras familias.

Cruz y Pacchiarotti (2013) sostienen que las cláusulas materiales remiten a “hechos que marcan un cambio en el estatus de las cosas, pues expresan la noción de que una entidad ‘hace’ algo, hacia sí misma o hacia otra entidad” (p. 135). En el caso del discurso A, los procesos materiales han sido conjugados en la forma compuesta del pretérito perfecto, lo cual “sitúa la acción, el proceso o el estado expresados por el verbo en un momento anterior al presente en un

lapso no concluido” (RAE, 2014, párr. 8). En este sentido, JVM remite a las acciones llevadas a cabo por dos actores; ella misma y el entonces presidente —también panista— Felipe Calderón.

A su vez, estas acciones son reforzadas por los recursos de actitud (como se muestra en *itálica*) con una polaridad positiva, así como por los recursos de intensificación mediante la repetición. En el caso de las cláusulas 67 y 68, se emplean procesos materiales de competición y creación, respectivamente. En el caso del primero la elección del verbo ‘enfrentar’ enmarca en el rol de competidor (CTDR) a Felipe Calderón, a la vez que establece un OD que asume el rol de antagonista; el crimen organizado. Por su parte, en cuanto al proceso de creación, se presenta nuevamente a Calderón, esta vez con el rol de creador (CDR), mientras que ‘nuestras familias’ se presentan con el rol de beneficiario (BEN).

Es preciso recalcar que, aunque se emplean procesos materiales, éstos no siempre van acompañados de acontecimientos concretos, sino que también pueden remitir a hechos abstractos, como ocurre en este discurso donde no se presentan acciones específicas en torno a las transformaciones o cambios positivos que el PAN, presentado en forma del entonces presidente y la candidata, ha llevado a cabo en México. Esto no impide, sin embargo, el recurrir a una polaridad positiva a través del dominio de la actitud, recalcando no las acciones o estrategias, sino a quién se enfrentó o quiénes se ven beneficiados por estos procesos materiales.

DISCURSO B

(17) Hoy podemos decir (18) que el PAN **ha cambiado** el rostro de México.

(124) protesto **a trabajar** sin descanso, (125) **a trabajar** sin medida, (126) **a trabajar** por amor a México...

Nuevamente se emplea el pretérito perfecto para remitir a una acción con un marco referencial que aún se encuentra en el presente. En este sentido, la acción de cambiar al país, misma que alude a una valoración social positiva, se ve reforzada a través del recurso de la metáfora. Como lo han planteado Cruz y Pacchiarotti (2010) los procesos materiales “no representan necesariamente eventos físicos y concretos, sino que también pueden representar hechos y sucesos de índole más abstracta” (p. 135) caso que ocurre en este discurso puesto que, continúa JVM “no hay censura, hay libertad de expresión, no hay simulación, hay enfrentamiento al crimen organizado” para lo cual se complementa de procesos existenciales, aunque en ningún momento remite a acciones concretas como se podría esperar.

En el caso de las cláusulas 124, 125 y 126, dada la construcción sintáctica correspondiente a la perífrasis verbal, la carga semántica se da en torno al proceso material ‘trabajar’. A través de éste, se continúa la línea de polaridad positiva a la cual se ha recurrido a lo largo de todo el discurso, esta vez por medio de dos categorías pertenecientes al dominio de actitud: el juicio y el afecto. Dado que “el rol participante directamente asociado con las cláusulas materiales es el Actor, quien se encarga de provocar tal cambio” (Cruz y Pacchiarotti, 2013, p. 135) se puede establecer que JVM no sólo se enuncia a sí misma de manera positiva, sino que, dada la elección particular de los verbos, lo hace con el propósito de constituirse y presentarse ante el público como una agente de cambio positiva para el país. ¿Cómo se relaciona esto con la imagen y las ideas que reproduce ante el público? En el siguiente apartado se ahonda en los recursos de actitud, compromiso y gradación que constituyen el sujeto político femenino enmarcado en el discurso de JVM.

4.1.2 Teoría de la Valoración

DISCURSO A		
Dominio semántico	Frecuencia de unidades léxico-gramaticales	Porcentaje
Actitud	153	43.97%
Compromiso	84	24.14%
Gradación	111	31.90%
Total	348	100%

Tabla 12. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los dominios semánticos recurrentes

(Discurso A).

DISCURSO B		
Dominio semántico	Frecuencia de unidades léxico-gramaticales	Porcentaje
Actitud	106	52.48%
Compromiso	49	24.26%
Gradación	46	22.77%
Total	202	100%

Tabla 13. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los dominios semánticos recurrentes

(Discurso B).

En líneas generales, se observa que en ambos discursos se privilegia el empleo la actitud por encima de los dominios de compromiso y gradación. Al tomar en cuenta la dimensión social del ser humano, Marcela Lagarde (2005) manifiesta que, “relacionados interactúan y ejecutan actividades, funciones, cumplen roles, y desempeñan trabajos y actividades, y todo ello les genera emociones, sentimientos y vivencias afectivas e intelectuales” (p. 165), por lo cual resulta

pertinente que en el ámbito político también entren en juego —a través del discurso— una serie de indicadores, dados a través de componentes semánticos y léxico-gramaticales, que refieran a la emoción, la ética y la estética.

Éstos, a su vez, derivan en los subsistemas propuestos por el dominio de actitud; afecto, juicio y apreciación. De acuerdo con Bermúdez (2014) “la eficacia de los componentes [,en este caso, recursos lingüísticos,] de esta enunciación varía [...] según el sistema de valores e intereses de la persona en la que se pretende construir la emoción” (p. 19). Bajo esta premisa y, en función de lo planteado en la presente investigación, resulta imprescindible tomar a consideración los elementos contextuales, así como los valores sociales y culturales que enmarcan el género hasta conformar lo que se ha denominado el ideal femenino, mismo que se ve reflejado a través del discurso emitido por JVM.

Esa interpretación cultural es lo que llamamos ‘género’: un dispositivo de poder, un guion, que socializa a los cuerpos con pene en la masculinidad, para que se conviertan en varones, y a los cuerpos con vagina en la feminidad, para que se conviertan en mujeres. (Instituto de Masculinidades y Cambio Social, 2019, p. 10)

En este sentido y, a partir de la interpretación y valores asignados socialmente al género, se describirán los recursos de actitud en relación con los ejes conceptuales mediante los cuales se ha construido la identidad de las mujeres: la maternidad, el matrimonio y el trabajo. De esta manera, en la siguiente tabla se presentan la frecuencia de unidades léxico-gramaticales pertenecientes al subsistema de actitud, mismas que —en tanto marcas lingüísticas— “indican una propiedad del objeto o del estado de cosas considerado y una reacción emocional del enunciador” (Bermúdez, 2014, pp. 32-33), por lo cual sientan la pauta para identificar bajo la dimensión afectiva qué elementos son asociados con la feminidad y el ser mujer en el ámbito político.

4.1.2.1 Actitud: Recursos de Afecto, Juicio y Valuación

Subsistema de Actitud	Frecuencia de unidades léxico-gramaticales	Porcentaje
Afecto	71	46.41%
Juicio	41	26.80%
Apreciación	41	26.80%
Total	153	100%

Tabla 14. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los subsistemas de actitud

(Discurso A).

Polaridad (subsistema de actitud)	Frecuencia de unidades léxico-gramaticales	Porcentaje
Positiva	148	96.73%
Negativa	5	3.27%
Total	153	100%

Tabla 15. Polaridad en el dominio de actitud (Discurso A)

Subsistema de Actitud	Frecuencia de unidades léxico-gramaticales	Porcentaje
Afecto	35	33.02%

Juicio	27	25.47%
Apreciación	44	41.51%
Total	106	100%

Tabla 16. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los subsistemas de actitud (Discurso B).

Polaridad (subsistema de actitud)	Frecuencia de unidades léxico-gramaticales	Porcentaje
Positiva	102	96.23%
Negativa	4	3.77%
Total	106	100%

Tabla 17. Polaridad en el dominio de actitud (Discurso B)

Se observa que, en el discurso A, el subsistema de actitud empleado con mayor frecuencia es el de afecto, mismo que conforma el 46.41% de unidades encontradas en el discurso. En el caso del discurso B, resalta el empleo del subsistema de valuación, mismo que se adhiere a la línea de polaridad positiva establecida a lo largo de ambos discursos. La prevalencia de estos recursos dentro del lenguaje político puede explicarse dado “el peso relativo de la dimensión emocional [, mismo que] ha aumentado con el consiguiente desplazamiento de aquellas interpelaciones que, como estrategia de contacto, focalizan un ideario” (Bermúdez, 2014, p. 13). En este caso, deriva en la reproducción del ideal género que —como se ha mencionado previamente— enlaza la representación social de lo masculino-femenino, así como la moral y normas que lo conducen al establecer cómo deben ser el hombre y la mujer. Se prosigue, entonces, a describir dichos ejes conceptuales en relación con el afecto.

4.1.2.1.1 El afecto como recurso en la construcción del discurso: una mirada a la maternidad.

Tal y como se ha planteado con anterioridad, la incursión de las mujeres en la esfera política no se relaciona directamente con una resignificación de los modelos femeninos dado que las expectativas, normas e ideales que rigen la feminidad prevalecen aún dentro dichos espacios. Como señala Marcela Lagarde (1990) “si las mujeres incursionan en la vida pública lo hacen con toda la carga personal, privada, domestica” (p. 308). La idea presentada por la antropóloga puede ser vislumbrada a través del discurso de JVM, donde el fenómeno de la maternidad, así como el concepto de ‘madresposa’ planteado por Lagarde, se hace a través del subsistema de afecto y se refuerza mediante recursos pertenecientes a la gradación. Tal es el caso que se puede observar en el discurso A:

DISCURSO A

(69) También esta noche, *de manera muy especial*, **quisiera agradecerle** a mis hijas, a mis hijas (70) que me **han acompañado**, a mis hijas (71) que **han estado** a mi lado, (72) que me **han dado** tiempo y toda su generosidad.

(73) Y por supuesto esta noche también le **quiero agradecer** con *profundo amor* a mi esposo Sergio, por estar aquí a mi lado y por ser parte de esta historia *de lucha, de triunfo y de amor por México*.

(125) Porque **voy a cuidar** a tu familia *con el amor* (126) que **he cuidado** de la mía.

Dado de lo anterior, se apuntan tres momentos clave en torno a la idea de maternidad construida en el discurso de JVM: la elección de los procesos semánticos, la mención explícita de su esposo e hijas y, finalmente, la analogía establecida entre el cuidado de su familia y las familias mexicanas. En líneas generales, se observa que es predominante la polaridad positiva en cuanto a

los recursos de afecto, línea que se sigue a lo largo de todo el discurso y, que en el presente apartado, destaca mediante la elección de un recurso afectivo particular: la gratitud, elemento que reluce al optar por el empleo del proceso semántico ‘agradecer’.

Perteneciente a la categoría de procesos verbales de comunicación, la clasificación semántica de agradecer no sólo se adapta a la polaridad positiva del discurso, sino que requiere dentro de sus argumentos la presencia de un receptor (REC). Es precisamente dentro de esta realización valencial que se encuentra el enlace con el segundo punto mencionado previamente: la mención explícita de su esposo e hijas. Para abordar esta cuestión, en primera instancia, es necesario comprender que todo lo que ocurre dentro del discurso político es estratégico. De manera que, debe entenderse la presencia del ámbito familiar (lo doméstico, esfera privada) como un elemento que pretende generar una determinada reacción en el receptor.

Sobre esta línea, Bermúdez (2014) destaca que “la eficacia de los componentes de esta situación varía [...] según el sistema de valores e intereses de la persona en la que se pretende construir la emoción” (p. 29). En un primer momento, vale la pena plantear si la particular elección de destacar la presencia de su esposo e hijas responde al hecho de que “en México, a pesar del tiempo, de los cambios sociales, tecnológicos y demográficos, la familia sigue siendo referente vital” (Gutiérrez, R., Díaz, K. Y., y Román R. P, 2016, párr. 50). Parcialmente, es posible atribuir su mención a este preciso elemento. Sin embargo, también es necesario enfatizar en que “la mujer mexicana que trabaja lo hace bajo la presión de valores que definen su condición social de manera exclusiva por la reproducción como madresposa” (Lagarde, 1990, p. 143).

En apartados previos se ha hecho hincapié en la construcción social de la maternidad, entendida no desde un mero sentido biológico, sino en relación con la reproducción social y cultural, puesto que ésta simboliza “la prueba definitiva de la pertenencia al género femenino”

(Carril, 2000, párr. 24) porque en ella se materializan las cualidades de abnegación, sacrificio y entrega que están determinadas por una supuesta naturaleza biológica. Es decir, se retoma el planteamiento inicial donde, pese a incidir en la esfera pública —como lo es el ámbito político—, la mujer, en este caso Josefina Vázquez, lo hace con la carga de la vida doméstica a través de un recurso de afecto particular perteneciente a la categoría de felicidad/infelicidad: el amor.

Las mujeres hemos sido configuradas socialmente para el amor, hemos sido construidas por una cultura que coloca el amor en el centro de nuestra identidad. [...] ¿Qué debemos ser las mujeres? Debemos ser seres del amor. Y esto, como mandato cultural, no como una opción, no por nuestra voluntad, sino porque es el deber ser que culturalmente se nos ha asignado, el deber ser que socialmente ha sido construido en cada mujer. (Lagarde, 2001, p. 12).

No es fortuito que esta categoría de afecto sea reforzada mediante un elemento adjetival a manera de recurso de intensificación, como es en el caso del ‘profundo amor’ con que agradece a su esposo. Ahora bien, la condición de la mujer como madrespasa no limita dicha configuración del amor al conyugue y los hijos. Por ello se resalta de manera particular el caso de las cláusulas 125 y 126, donde la maternidad, los cuidados y los afectos son empleados como una analogía que se extiende hacia todos los mexicanos o bien, a todos sus posibles votantes. Lagarde (1990) explica dicha extensión de los cuidados, así como de las funciones “sociales, económicas, eróticas, nutricionales, ideológica y políticas” (p. 248) de la siguiente manera:

La maternidad es sintetizada en el ser social y en las relaciones que establecen las mujeres [...] ‘Los otros’ son sus padres, sus cónyuges, sus hijos, sus hermanos, y los parientes de su esfera de vida. Pero ‘los otros’ son también personas ajenas e incluso desconocidas para ellas, el requisito consiste en que cuiden de ellos de manera directa o por medio de sus

cosas, y que lo hagan física, afectiva, erótica o intelectualmente, en cualquier momento y circunstancia de la vida de ambos, bajo instituciones privadas y públicas” (p. 248).

Se podría alegar que todo actor político al margen de una campaña de tal índole necesita establecer una imagen de empatía, seguridad y entrega hacia sus votantes. Lo interesante en el caso de JVM es que dicha imagen se construye mediante su capacidad de ser madre. Es decir, apuesta por un discurso que resalta características de la maternidad, tanto es así que lo extiende hacia su capacidad de ser una buena política. En otras palabras, la validez de su trabajo como profesionalista está dada en su reconocimiento social como ‘mujer’ y éste, a su vez, remite a las condiciones de la madresposa, fenómeno que se abordará nuevamente bajo el dominio de compromiso.

Esto apela a una función emotiva en el receptor, buscando formar un vínculo de confianza hacia su imagen como mujer, como esposa, como madre y como política. Con esto, vislumbramos nuevamente que, en el rol social de la mujer, la carga de la vida doméstica nunca está separada de la vida pública, sino que se entrelazan para dictar qué, o mejor dicho, quién es la que merece ser reconocida y aceptada socialmente por una cultura que aún espera de nosotras una serie de cualidades y mandatos asociados a lo femenino.

4.1.2.2 Compromiso: recursos de contracción y expansión dialógica

Compromiso heteroglósico			
84 (100%)			
Contracción dialógica		Expansión dialógica	
83 (98.81%)		1 (1.19%)	
<i>Refutación</i>	<i>Proclamación</i>	<i>Consideración</i>	<i>Atribución</i>
9 (10.71%)	74 (88.10%)	1 (1.19%)	0

Tabla 18. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los recursos de compromiso heteroglósico (Discurso A).

Compromiso heteroglósico			
49 (100%)			
Contracción dialógica		Expansión dialógica	
49 (100%)		0	
<i>Refutación</i>	<i>Proclamación</i>	<i>Consideración</i>	<i>Atribución</i>
11 (22.45%)	38 (77.55%)	0	0

Tabla 19. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los recursos de compromiso heteroglósico (Discurso B).

Como se ha mencionó en apartados previos, el dominio de compromiso deriva del posicionamiento del hablante en relación con una perspectiva dialógica donde se retoman o se rechazan las diversas voces que rodean al discurso. En el caso de los discursos emitidos por JVM, es recurrente el uso del compromiso heteroglósico, aludiendo particularmente a los recursos de contracción dialógica. A grandes rasgos, esta voz textual se caracteriza por confrontar o bien, limitar, las voces “alternativas reales o potenciales” (Kaplan, 2004, p. 70) que operan en el discurso. A su vez, se observa el uso recurrente de la proclamación, recurso empleado “cuando la voz textual desea señalar lo fuertemente involucrada que está con el punto de vista que emite” (Kaplan, 2004, p. 71).

Hasta este punto, se han establecido dos elementos generales en cuanto al dominio de compromiso. En primer lugar, se pone en manifiesto que la voz discursiva asumida por JVM muestra un alto grado de involucramiento con lo emitido a la par que limita el posicionamiento de

otras voces dialógicas. Ahora bien, es necesario preguntarse cuál es la postura que se defiende. Atendiendo a los objetivos del presente trabajo y, en línea como lo descrito a través de los recursos de afecto, es posible denotar construcciones alusivas a la maternidad y sus cuidados, elementos que —como se ha mencionado con anterioridad— constituyen ejes conceptuales de la identidad femenina. Esta vez, sin embargo, su mención no se relaciona directamente con la emotividad, sino que se alude al ámbito profesional, retomando la idea de Lagarde en torno a la inserción de la vida pública con la carga de la vida doméstica, tal es el caso del discurso A, presentado en el siguiente apartado.

4.1.2.2.1 La proclamación y los cuidados maternales: construyendo a la mujer profesionalista.

Previamente se ha mencionado que existen tres ejes conceptuales a partir de los cuales se forma la identidad de género de las mujeres. A partir de éstos, Cervantes (1994) plantea que “es la manera en cómo se percibe, se valora, se introyecta y se vive simbólica y factualmente cada una de las esferas mencionadas lo que produce la resolución de la identidad en cada mujer” (p. 16). Dado lo anterior, no es un elemento aislado esta postura donde la vida política de la mujer, en este caso JVM, se encuentre supeditada al ideal de género, particularmente al aspecto que remite a la extensión de cuidados hacia todos los demás vínculos que constituyen la vida de la mujer, característica elemental del ideal de género: la mujer dulce, tierna y abnegada con una entrega total hacia los otros. Esta idea se amplía en el discurso A:

DISCURSO A

(74) Hoy *me comprometo a cuidar* a sus familias (75) como **he cuidado** a la mía.

(76) Hoy *me comprometo a defender* a sus hijos y a sus nietos (77) como **he cuidado** a mis hijas.

(120) *porque sé* (121) que **queremos** (122) que el sustento nunca **falte** en nuestra casa,

(123) *porque como madre de familia y como economista sé* que una hija o un hijo con mayor educación y mejor educación (124) **tendrán** el mejor futuro.

(125) *Porque voy a cuidar* a tu familia con el amor (126) que *he cuidado* a la mía.

Marcela Lagarde expone la doble jornada de trabajo de la mujer para referirse a la “jornada pública de trabajo productivo, asalariado, bajo contrato, y por la jornada privada de trabajo reproductivo” (1990, p. 127). Éstas se distinguen no sólo por sus fines, sino también por el espacio en el que son desempeñadas. No obstante, a partir de los ejemplos mencionados en el discurso, es posible hallar una yuxtaposición donde las líneas entre el trabajo reproductivo y productivo se entrelazan, tal es así el caso que las analogías empleadas en el discurso remiten a la idea de maternidad y cuidados extendidos hacia la ciudadanía o los futuros votantes; “los otros” a los que se ha referido en apartados previos.

¿A qué se debe este fenómeno? Lagarde manifiesta que “en la sociedad contemporánea se borran los límites infranqueables en algunos aspectos entre la producción y la reproducción, y entre lo público y privado [para exponer que] el trabajo femenino está marcado por esos hechos” (1990, p. 136). En el caso de este discurso y, particularmente en las cláusulas presentadas el ideal de los cuidados femeninos se ve exaltado a partir de la repetición, recurso perteneciente a la categoría de gradación. Asimismo, JVM halla el núcleo de su argumento —y es ahí donde se resalta la proclamación— en el hecho de ser una candidata apta no sólo por el mero hecho de ser economista, sino también por el ser madre, imagen construida a partir del empleo de verbos de causación (comprometo) y cognición (saber) para establecerse no sólo como una autoridad en cuanto lo emitido, sino una figura que se involucra fuertemente con dicha idea presentada en el discurso.

Ante la crisis de identidad que significa para muchas trabajar, las mujeres buscan seguridad. Procuran reencontrar, en el mundo del trabajo, núcleos de identidad femenina privada, y lo logran a través de las relaciones de poder, en las formas de comportamiento y en lo que se espera de ellas. (Lagarde, 1990, p. 140)

¿Por qué? Porque esto le otorga, como mujer, un valor socialmente reconocido. No basta, entonces, con ser profesionista, la carga de la vida doméstica y los aspectos que conforman el ideal femenino relucen nuevamente en el ámbito profesional, un espacio que —se supone— debería hallarse apartado de estas cuestiones. Por su parte, Lagarde no cuestiona la inserción de las mujeres al ámbito laboral, puesto que —como lo expone— históricamente, éstas han formado parte de la fuerza productiva, lo que no han tenido es dicho reconocimiento, exponiendo lo que desarrolla como la valoración del trabajo de la mujer. En este sentido, ahonda en esta problemática al plantear lo siguiente:

[...] Así las mujeres llevan el ser femenino doméstico al ámbito público, en un esfuerzo por pisar tierra, por no dejar de ser mujeres —posibilidad implícita en el hecho de trabajar, es decir, de realizar una actividad de hombres— en el espacio que identifica la esencia de la masculinidad: el trabajo público. (1990, pp. 140-141)

En este punto se retoma uno de los argumentos centrales bajo los que se fundamenta la justificación del presente trabajo: no basta la inserción de las mujeres en la esfera social si a ésta se le anclan una serie de mandatos pertenecientes al ideal de género que, por consecuencia, fraguan su valoración social, dictándole no quién debe ser como mujer profesionista. La postura reflejada en el discurso de JVM no sólo expone a partir de qué elementos, propios de la maternidad, construye un sujeto político que presenta ante lo colectivo a través del discurso, sino que expone cuáles son las expectativas que socialmente hemos atribuido a las mujeres. Estos ejes conceptuales

propios del género fungen como organizadores, tanto morales como normativos, de los que las mujeres no pueden desapegarse incluso en el ámbito político. Caso contrario, pareciera ser que deben ser exaltados. Y ¿cómo es posible? A través de los recursos pertenecientes al dominio de gradación sobre los cuales se ahonda en el siguiente apartado: la repetición y la metáfora.

4.1.2.3 Gradación: recursos de intensificación

Gradación			
111 (100%)			
Fuerza		Foco	
111 (100%)		0	
<i>Intensificación</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Soften</i>	<i>Sharpen</i>
77 (69.37%)	34 (30.63%)	0	0

Tabla 20. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los recursos de gradación

(Discurso A).

Gradación			
46 (100%)			
Fuerza		Foco	
46 (100%)		0	
<i>Intensificación</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Soften</i>	<i>Sharpen</i>
38 (82.61%)	8 (17.39%)	0	0

Tabla 21. Comparación de la frecuencia y porcentajes de los recursos de gradación

(Discurso B).

En tanto último apartado de los dominios que competen a la Teoría de la Valoración, es preciso reiterar que los recursos de gradación no trabajan de manera aislada en el discurso. Ya que éstos operan bajo un “espacio semántico de escala” (Kaplan, 2004, p. 72), los recursos léxico—gramaticales a los que apelan funcionan como moduladores mediante los cuales los hablantes intensifican o disminuyen la fuerza con que construyen los recursos de actitud y compromiso. En el caso del discurso político de JVM, ocurre lo primero, con una amplia prevalencia de recursos de fuerza —específicamente de intensificación— ante los recursos de foco. En este sentido, los valores sobre los cuales opera remiten a categorías protótipicamente escalables donde se hace presente el uso de grupos adverbiales como moduladores de intensificación o cuantificación.

En el caso de los discursos analizados, saltan a la vista el empleo de dos recursos particulares: la repetición y la metáfora. El primero, de acuerdo con Martin y White (2005) remite a un modo de intensificación que, como su nombre lo indica, remite al uso reiterativo de un elemento léxico o bien, a la incorporación de elementos cuyo valor semántico se relaciona (p. 144). Por su parte, la metáfora, al fungir como un “recurso de carácter semántico” (Cuvardic García, 2004, p. 61) cumple con una función cognitiva que permite “comprender las experiencias sociales [, pero, no sólo eso, sino que también las modela al funcionar como] símbolos clave o símbolos de condensación” (*ibidem*, p. 62). En suma, se observa que el campo sobre el cual opera la metáfora se acerca, dadas sus implicaciones, a la metafunción ideativa o ideacional. A continuación se presentan cómo estos recursos modelan la construcción del sujeto político al exaltar el ideal femenino.

4.1.2.3.1 La mujer-guerrera y la patria-hogar: repetición y metáfora como recursos de intensificación.

De acuerdo con Cuvardic García (2004), las metáforas son empleadas tanto por partidos, como actores políticos y gobiernos no sólo para enmarcar sus propuestas políticas, sino que

también presentan un fin estratégico de ‘estructuración discursiva [y] eficacia persuasiva’ (p. 71), de forma que no sólo ayudan a delimitar el sentido de lo que se comunica, sino que también se ocupan como un recurso de convencimiento que apela a la emotividad de los receptores. De lo anterior es posible reconocer que las metáforas empleadas por JVM no sólo se alinean a la polaridad positiva que se ha observado a lo largo de todo el discurso, sino que, apelando a un recurso que se utiliza “para reforzar el vínculo con aliados o con su propio grupo de referencia” (p. 64) generan una atmósfera de unidad con el público. Lo anterior es posible, por supuesto, a través de los dominios de actitud y compromiso como los que se observan en los siguientes casos.

DISCURSO A

(48) que **necesito** de cada mujer, *de su cariño, de su pasión, de su trabajo*, de todas las *guerreras* de Acción Nacional...

(78) **Quiero hacer de México** el mejor país para vivir, (79) **quiero hacer de México** el mejor hogar para vivir.

DISCURSO B

(89) porque **sabemos** todos nosotros (90) que *la Patria, la Patria son nuestros hijos*, (91) *la Patria son nuestros nietos*, (92) *la Patria son nuestros padres*, (93) *la Patria, son nuestros abuelos*.

(103) Queridas mujeres les **pido** (104) que sean las *guerreras* que siempre **han venido** a Acción Nacional.

Como se observa en la cláusula 48 perteneciente al discurso A, a través del verbo relacional de posesión ‘necesitar’, JVM enuncia las cualidades atribuidas a las mujeres para finalizar

enmarcándolas dentro de la metáfora de ‘guerreras’. Lupano (2009) menciona que “las personas suelen asociar al género masculino y femenino con diferentes rasgos y características, relacionando mayormente a los hombres con los atributos vinculados al liderazgo” (p. 66), caracterización que se reproduce en el discurso puesto que la candidata continúa con “que necesito de cada hombre, que con su inteligencia, con su experiencia, con su compromiso me acompañen a ganar la Presidencia de la República”.

Es decir, mientras, en un primer momento a las mujeres se les son atribuidas cualidades propias del ‘ideal femenino’, tales como el cariño (extensión de la condición de madrepasa), a los hombres se les vincula con el ámbito intelectual. Más aún, es posible distinguir una visión dicotómica donde lo femenino es asociado con lo pasional, mientras que lo masculino con lo racional. De las mujeres necesita su pasión, de los hombres; su inteligencia.

Por lo general, se tiende a asignar a los hombres cualidades tales como la competencia, el control, la racionalidad y la asertividad. En cambio las mujeres suelen ser calificadas como: sensibles, amigables, expresivas y preocupadas por los otros. Dichas características se irían consolidando en los representantes de uno u otro género como consecuencia de procesos de socialización diferenciales en mujeres y varones. (Lupano, 2009, pp. 66-67)

Y estas cualidades se ven reforzadas precisamente mediante el recurso de repetición, donde cariño y pasión se encuentran relacionadas semánticamente bajo el dominio de actitud, donde entran en juego tanto un juicio positivo, como el subsistema de afecto bajo la categoría de la felicidad dadas sus implicaciones en relación con el amor. Ahora bien, se podría sostener que la cualidad de ‘trabajo’ entra en disyuntiva con lo enunciado; sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad, el trabajo —para las mujeres— no queda exento de “la carga personal, privada,

domestica” (Lagarde, 1990, p. 308), por lo que no pueden leerse como elementos aislados, sino articulados en conjunto para construir el ideal femenino y determinar a la mujer como ‘guerrera’.

¿Por qué esta metáfora en particular? Cuvardic García (2004) sostiene que “los actores negociadores utilizan metáforas bélicas para construir una imagen de firmeza” a la par que “exhortan la necesidad de establecer vínculos entre las personas de la comunidad-familia en contra de un proceso amenazante” (p. 66). En este sentido, JVM no sólo construye la imagen de la mujer a partir de cualidades enmarcadas en el ideal de género, sino que emplea los recursos de gradación para exaltarlas y condensarlas en una metáfora que pretende acercarla, sino es que unirla, con el sector femenino de votantes. No es coincidencia, entonces, que este recurso sea empleado nuevamente en el discurso B.

En el caso de las cláusulas 78 y 79, se puede notar el uso del recurso de afecto a través de la categoría de apreciación mediante una valuación social positiva en torno de lo que se busca para México “el mejor país para vivir... el mejor hogar para vivir”. En este caso, se resalta el empleo de la metáfora ‘hogar’ como un recurso para hacer referencia al país. Puesto que remite al ámbito doméstico, se extiende nuevamente la construcción de la identidad femenina intrínsecamente asociado a lo privado, de un rol marcado por los estereotipos e ideales de género que permean aún en la sociedad contemporánea:

Además, a pesar de que las mujeres han alcanzado notables avances en aspectos indispensables para el desarrollo como altos niveles educativos, participación en trabajos bien remunerados o en algunos casos puestos públicos de decisión, el ámbito doméstico sigue siendo marcadamente femenino. (Vélez Bautista, 2008, p. 16)

Y, vinculado al ámbito doméstico, se puede mencionar también la presencia de la familia, misma que —como se estableció anteriormente— continúa siendo una de las instituciones de mayor importancia para México, con lo cual no sólo apela a una reacción positiva de los votantes, sino que, nuevamente, adopta en el discurso una identidad en donde “a ellas se les identifica principalmente con lo privado-doméstico, la maternidad y las actividades de servicio que comporta” (Vélez Bautista, 2008, p. 15). El nivel de compromiso con lo enunciado está marcado por el recurso de contracción dialógica de proclamación, particularmente en la categoría de coincidencia. Es decir, no es sólo ‘mi idea’, sino es la ‘idea que todos’ —actores políticos y público— compartimos, y este aspecto se refuerza con la repetición de lo que implica la patria.

Con este apartado se concluye el capítulo correspondiente a los análisis y resultados de la investigación, poniendo en evidencia cómo en el discurso de JVM se articulan los ejes que configuran la identidad femenina, mismos que son identificables a través de los dominios de la valoración en tanto elementos semánticos y léxico-gramaticales. De esta manera, en el siguiente capítulo se procede a presentar las consideraciones y reflexiones finales en torno a la investigación llevada a cabo.

Capítulo V.

Debe haber otro modo que no se llame Safo
ni Mesalina ni María Egipcíaca
ni Magdalena ni Clemencia Isaura.

Otro modo de ser humano y libre.

Otro modo de ser.

Rosario Castellanos, *Meditación en el umbral*.

CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones

El interés del presente surge a raíz de reflexionar sobre el rol de la mujer en la sociedad contemporánea, más específicamente, en la esfera política a través de un enfoque discursivo. El desafío, como en todo trabajo de investigación, reside en hallar la mejor vertiente para abordar el estudio. En virtud de los objetivos, de donde deriva profundizar en la condición de la mujer como sujeto político, se optó por la Lingüística Sistémico Funcional y la Teoría de la Valoración. Así, al intervenir sobre el nivel interpersonal, no sólo permiten dar cuenta de cómo el individuo se posiciona ante un texto, sino que permiten describir y analizar cómo determinadas posturas son expresadas a partir de un amplio rango de emociones, juicios y valores.

Es precisamente sobre esta idea que el sustento teórico de la investigación se consolida como propuesta metodológica para el campo del análisis discursivo. Dada la naturaleza de su desarrollo, la Teoría de la Valoración ha sido ocupada principalmente dentro de la lengua inglesa. Sin embargo, esto no excluye —de ninguna manera— que, en calidad de herramienta metodológica, pueda ser ocupada para los múltiples discursos construidos en diferentes lenguas, razón por la que, en el caso del presente, se analizaron y describieron discursos pertenecientes al español de México.

Si bien los valores son colectivizados en función de determinados contextos particulares, mismos que indudablemente deben tomarse en cuenta dentro de cada investigación, una de las grandes ventajas de la Teoría de la Valoración radica precisamente en el hecho de operar sobre dominios semánticos compartidos en cualquier sociedad: la emoción, la ética y la estética. Por ello, su aplicabilidad en torno a los elementos léxico-gramaticales es adaptable a la mayoría de las

lenguas, razón por la que se exhorta ampliamente su uso como herramienta metodológica en discursos de todo tipo.

Por una parte, se ha establecido el aporte metodológico bajo el que se orienta la presente. Ahora bien, en líneas generales, los resultados obtenidos muestran que, a nivel ideacional, el discurso de JVM se caracteriza por una alta frecuencia de procesos relacionales y materiales. Los primeros son empleados principalmente a través de la categoría de atribución, por lo que en el discurso son recurrentes las evaluaciones a través del dominio de actitud, principalmente el afecto. En este sentido, ambos discursos están fuertemente marcados por una polaridad positiva donde en numerosas ocasiones JVM no sólo se atribuye diversas cualidades a sí misma, sino también a los miembros de su partido político y al país, generando como resultado una atmósfera positiva en torno a la contienda.

Si bien existe una fuerte presencia de procesos materiales, salta a la vista el hecho de que éstos no remiten a acciones concretas, sino más bien a elementos de índole más abstracta donde los actores están explícitamente marcados, asumiendo el rol ya sea por ella, por el entonces presidente Felipe Calderón o por el PAN. En este sentido, se apoya de la categoría de juicio para emitir una serie de valoraciones positivas en torno a las acciones que éstos han hecho, aunque no se especifique de manera concreta cuáles son éstas. Lo anterior funge como un mecanismo estratégico, pues como lo sostienen Cruz y Pacchiarotti en su propia investigación en torno al discurso político de Laura Chinchilla, se halla entonces, un discurso más descriptivo que, por la selección de procesos materiales, construye “cláusulas más accesibles para la reflexión consciente, pues representan un cambio en el mundo exterior, supuestamente tangible” (2013, p. 141). En este sentido, el discurso aparenta presentar cambios positivos llevados a cabo por el partido cuando, en

realidad, no aborda de forma específica cuáles son estas acciones, sino que lo ocupa como un mecanismo para contribuir a la imagen de sus actores.

Ciertamente, la inserción y reconocimiento del sector femenino dentro los espacios públicos han significado un logro por sí mismos, los cuales —como menciona Vélez Bautista— han cobrado relevancia “en función de los procesos de democratización entre los que se ubica la igualdad social y política de los géneros” (p. 11). No obstante, el camino por recorrer aún es largo puesto que, anclado a esquemas de femineidad tradicionales, prevalece la idea sobre el papel, actitud y roles que la mujer debe asumir. Es decir, no basta con la participación de las mujeres en la política dado que no se traduce directamente en una resignificación de modelos que hemos reproducido desde hace siglos. Más aun, no es suficiente hablar del liderazgo político de las mujeres si éste no deriva en políticas equitativas y representativas, sin embargo ese es tema para otra discusión.

La hipótesis bajo la cual surgió esta investigación ahondaba en la construcción de un sujeto político que responde al ideal femenino, apoyado bajo la premisa de la antropóloga Marcela Lagarde quien plantea que “si las mujeres incursionan en la vida pública lo hacen con toda la carga personal, privada, domestica” (1990, p. 308), supuesto que se cumple en los discursos analizados en la investigación. La identidad de la mujer, como se mencionó al inicio del trabajo, se ha construido a partir de tres ejes conceptuales que articulan el deber ser de las mujeres: la maternidad, el matrimonio y el trabajo.

Cada uno de estos elementos, que actúan a manera de organizadores, se hallan presentes en el discurso a través de los dominios de la valoración. Ahora bien, uno de los cuestionamientos iniciales bajos los cuales surge el trabajo refiere a cuál dominio semántico establecido por la Teoría de la Valoración es empleado en mayor medida para construir un sujeto político. Como se observó

en los discursos analizados, dicho sujeto es modelado —en mayor medida— a partir del dominio de actitud, particularmente a través de los recursos que refieren al subsistema de afecto al recurrir a emociones como la gratitud y el amor (pertenecientes a la categoría de felicidad) para construir una polaridad positiva que resalta su papel como madre y esposa (madresposa, como lo acuñe Lagarde). Sobre esta línea, se plantea una extensión del afecto y los cuidados maternales hacia las familias mexicanas. A su vez, se apela a esta condición de madresposa nuevamente como argumento para consolidarla como figura de autoridad apta para el liderazgo del país, idea que se establece mediante del recurso de proclamación.

En cuanto a las voces discursivas, existe una prevalencia de los recursos de contracción dialógica sobre los de expansión dialógica, siendo estos últimos prácticamente nulos en ambos discursos. En este sentido, se establece que el discurso emitido por JVM no admite la presencia de voces externas, mostrando un alto grado de compromiso con lo enunciado puesto que recurre, en su mayoría, a los recursos de proclamación. Ahora bien, en torno a la construcción de su imagen como mujer profesionalista y candidata política apta para la presidencia de la República, se halla una yuxtaposición entre lo que Lagarde ha referido como el trabajo productivo y trabajo reproductivo.

Es decir, en vez de encontrar estos elementos de forma aislada, pues la maternidad y lo doméstico se encontraría en la esfera privada, uno y otro se entrelazan a través de analogías con las que JVM establece una relación entre las implicaciones del cuidado de un hogar y la familia y el cuidado de la ciudadanía. Asimismo, se encuentra que el ideal de los cuidados femeninos se construye a partir de los verbos de causación y cognición, presentados en estructuras que aluden a la proclamación e intensificados a través del recurso de intensificación. En suma, esto no sólo

representa un alto nivel de involucramiento con lo emitido, sino que exalta la representación de su imagen como la mejor candidata a ocupar el cargo ejecutivo.

La idea de extender lo maternal hacia sus funciones como posible presidenta de la República es acentuadas por medio de la gradación, donde la repetición y la metáfora, recursos pertenecientes a la categoría de intensificación, exaltan estas cualidades pertenecientes al ideal femenino. Las metáforas, como se expuso con anterioridad, funcionan como mecanismos estratégicos que fungen a manera de símbolos de condensación y que alinean su postura con un grupo de referencia, en este caso, los ciudadanos. De esta manera, salta a la vista la particular analogía de México como un hogar, remitiéndose nuevamente a un enlace entre lo privado y lo público, entre lo doméstico y lo político.

Asimismo, acude al recurso de intensificación al enlistar las cualidades que necesita de las mujeres en México, mismas que responden al ideal femenino y, además, exaltan una visión dicotómica donde a la mujer se le asocia con la emotividad y lo pasional, mientras que al hombre se le atribuye el intelecto y lo racional. Marcela Lagarde atribuye este tipo de acciones a un esfuerzo de las mujeres por “no dejar de ser mujeres” (1990, p. 149) incluso en el ámbito público. Así, la premisa inicial de esta investigación resulta ser afirmativa puesto que, a través de diversos recursos léxico-gramaticales pertenecientes a los subsistemas de actitud, compromiso y gradación, JVM construye y reproduce un sujeto político que responde al ideal femenino. Por lo anterior, es posible afirmar que la presencia de mujeres en puestos de elección popular no ha derivado en “la transformación real de la práctica política ni los cambios en las mentalidades y en la cultura política (Vélez Bautista, 2008, p. 9)

No se debe olvidar que todo discurso político se construye en función de objetivos específicos. Los discursos seleccionados en el presente responden a fines estratégicos de

persuasión donde, a la par, se pretende empatizar con la mayor cantidad posible de votantes. A partir de esta idea, es necesario precisar que —más que develar el pensamiento de JVM— éstos evidencian lo que como sociedad esperamos de las candidatas políticas: “a fin de ejercer un liderazgo efectivo, se ven obligadas a combinar atributos asociados al liderazgo masculino (asertividad, competencia, control) con cualidades femeninas, con el objetivo de lograr no ser rechazadas principalmente por sus pares varones” (Lupano, 2009, p. 68).

Es decir, aún en esta esfera, perteneciente al espacio público, ligamos el valor social de la mujer a su condición de madre y esposa, resultando en la falsa creencia de que esas cualidades la determinan como una candidata política capaz o incapaz. Esta serie de prejuicios que fraguan el terreno político y son reproducidos a través del lenguaje impiden un avance real de las mujeres en su proceso de construcción como sujetos sociales con identidades diversas. No obstante, como sostiene Cervantes (1994) “los individuos no nacen biológicamente predeterminados a vivir un tipo de vinculación con los sistemas sociales, la estructura de privilegios, la distribución del poder y las posibilidades de desarrollo social, afectivo, intelectual y psíquico” (p. 10).

Retomo la pregunta que realicé en capítulos previos: ¿es posible hablar de un sujeto político femenino? Si me remito a que su posibilidad de existencia reside en la autonomía del individuo, con una prevalencia de lo colectivo sobre lo individual, yo pondría sobre la mesa que el sujeto político femenino se encuentra en construcción en tanto se suscita a la par que la lucha por la autonomía de la mujer. Ahora bien y, para mí es menester aclararlo, esto no significa que yo rechace o que haya un rechazo de lo político en torno a las cualidades que estereotípicamente se han considerado femeninas. Por el contrario, no se pretende coartar la diversidad de elementos, características y ejes que constituyen la identidad de las mujeres, sino resignificar dichos valores *en pro de* un modelo de igualdad social y política.

En tanto postura ideológica asumida en el discurso, los procesos de identidad y subjetividad femenina han quedado fraguados bajo ideales de género que responden a una condición de objeto y alteridad. Sin embargo, y es aquí donde retomo una de las ideas presentadas a propósito de la LSF; el lenguaje tiene la posibilidad de transformar el propio sistema, es decir, la realidad social. Reflejado también en y a través del lenguaje, la construcción de la identidad femenina como sujetos sociales y políticos es un proceso gradual que ha tomado fuerza a medida que las mujeres hemos tomado conciencia de ello y de nosotras mismas, examinando las estructura jerárquicas y de poder que nos relegan a una condición de inequidad con respecto al hombre.

Dado que no se puede cuestionar lo que se desconoce, se exhorta a ampliar la línea de investigación en torno al análisis del discurso político en México, integrando así los discursos emitidos por mujeres en el marco de contextos sociales donde su participación ha quedado relegada, haciéndola —no menos significativa— pero sí urgente de analizar en tanto objeto de estudio. La Lingüística, apoyada de la Perspectiva de Género, ofrece esta posibilidad. Sólo a través de la reflexión crítica es posible resignificar los valores femeninos en modelos donde la libertad, la autonomía y el reconocimiento no sean quimera, sino una realidad.

5.2 Bibliografía

- Alberdi, Inés. (1999). El significado del género en las ciencias sociales. *Revista política y sociedad*, volumen 32, 9-21. Recuperado de: <https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>
- Aloy Mayo, M. y Tobaada M. (2017). Evaluation in political discourse addressed to women: Appraisal analysis of Cosmopolitan's online coverage of the 2014 US midterm elections. *Discourse, Context and Media*. Estados Unidos: Semantics Scholar. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/0e83/be2bbdc66f3f40e2116a983ccd1df8ec2928.pdf>
- Ananko, T. (2017). The Category of Evaluation in Political Discourse. *Advanced Education*, (8), 128-137.
- Batista, José A. (2013). Roles de género e instituciones políticas: el caso de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Revista Atlántida*, (5), 125-151.
- Bermúdez, N. (2014). Las emociones en el discurso político. "Pathograma" del kirchnerismo. *Acta Poética*, 35 (1), 11-43. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822014000100002
- Bravo, A. (2017). *Modalidad y verbos modales*. Madrid, España: Arco Libros.
- Carril, E. (2000). *Femenino/Masculino. La pérdida de ideales y el duelo*. Recuperado de: <https://www.psiconet.com/foros/genero/fm-ideales.htm>
- Centro Virtual Cervantes (s.f.). Registro. España: Centro Virtual Cervantes. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/registro.htm

- Cervantes, A. (1994). Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social. *Frontera Norte*, 6 (12), 9-23. Recuperado de: <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/download/1530/977>
- Cuvaradic, D. (2004). La metáfora en el discurso político. *Reflexiones*, 83 (2), 61-72. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4796440.pdf>
- Cruz, G. y Pacchiarotti S. (2013). La interpretación de un discurso presidencial de Laura Chinchilla Miranda: una lectura lingüístico-discursiva. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 39 (2), 124-141.
- Ding, A. (2017). The Analysis of Attitudinal Resources in Obama's Victory Speech from Perspective of Appraisal Theory. *Higher Education of Social Science*, 12 (1), 37-44.
- Ghio, E. (2004). *Manual de Lingüística Sistémico Funcional el enfoque de M.A.K. Halliday y R. Hassan: aplicaciones a la lengua española*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Giménez, G. (1980). *El análisis del discurso político-jurídico*. Veracruz: Universidad Veracruzana, Centro de Investigaciones Lingüístico-Literarias. Recuperado de: <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/5919>
- Gutiérrez, R., Díaz, K. Y., y Román R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23 (3), 219-228.
- Halliday, M. A. K. (2017). *El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, Sampieri R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Education.

J. R. Martin, P. R. R. White. (2005). *The Language of Evaluation*. Estados Unidos: PalgraveMacMillan.

Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: la Teoría de la Valoración. *Boletín de Lingüística*, 22, 52-78. Recuperado de: <http://www.felsemiotica.org/site/wp-content/uploads/2014/10/Kaplan-Nora-Nuevos-desarrollos-en-el-estudio-de-la-evaluaci%C3%B3n-en-el-lenguaje-la-teor%C3%ADa-de-la-valoraci%C3%B3n.pdf>

Lagarde, M. (1990). *Identidad femenina*. México: CIDHAL. Recuperado de <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>

Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua, Nicaragua: Puntos de Encuentro.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México, México: UNAM.

Lamas, M. La antropología feminista y la categoría “género”. En Lamas, M. (Ed.) (2013). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 97-125). Ciudad de México, México: UNAM.

Lupano, M. L. (2009). Nuevas metáforas acerca de las mujeres líderes. *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, (9), 65-80. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645281>

Marchisio, S. A. (2015). Algunas consideraciones sobre los ideales femeninos en la época actual. Un abordaje desde el psicoanálisis y la perspectiva de género. VII Congreso Internacional

- de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Pampa, O. A. (Ed.). (2016). *La herencia de Bajtín: reflexiones y migraciones*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Avanzados.
- Pérez, Sara I. (2014). Significados interpersonales y construcción de identidades en el discurso presidencial de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011). En S. I. Pérez. (Ed.) *Análisis del discurso político* (pp. 65-76). Mendoza, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- PRI. (2006). Documentos Históricos. México: PRI. Recuperado de: <http://www.pri.org.mx/estadetulado/NuestroPartido/Historia/DocumentosHistoricos/>
- RAE. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, España: Espasa–Calpe.
- RAE. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/pret%C3%A9rito>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de Moebio*, (41), 207-224.
- Thompson, G. (2014). *Introducing Functional Grammar*. New York: Routledge.
- Valdivia, B. (2018). El espacio público desde una perspectiva feminista. En Iglesias, M., Valdivia, B., Escorihuela, I., Ortiz, S., Saborit, N. y Roco, J. *Derecho a la ciudad metropolitana en el marco de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030* (pp. 18-25). Barcelona: Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya.

Valdés, T. (1998). Venid, benditas de mi Padre: las pobladoras, sus rutinas y sus sueños. Chile: FLACSO.

Van Dijk, Teun A., Mendizábal, Iván R. (1999) *Análisis del discurso social y político*. Ecuador: Ediciones ABYA-YALA.

Vélez Bautista, G. (2006). Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía. *Espacios Públicos*, 9 (17), 376-390. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/676/67601723/>

Vélez, Bautista, G. (2008). La construcción social del sujeto político femenino: un enfoque identitario-subjetivo. Ciudad de México, México: UNAM.

5.3 Anexos

5.3.1 Análisis clausular

Cláusula	125. Porque	voy a cuidar	a tu familia	con el amor	[130] que	he cuidado	a la mía.
Constitución	Conj.	Gr. verbal	Gr. Prep.	Gr. Prep.	Conj.	Gr. Verbal	Gr. Prep.
Metafunción Ideacional		Percepción (YO) Cuidador – Perceptor (PCTR)	Cuidado – PERCIBIDO (PCDO)			Percepción (YO) Cuidador – Perceptor (PCTR)	Cuidado – PERCIBIDO (PCDO)
Metafunción Interpersonal	Adj. conjuntivo	Perífrasis Verbal Finito: presente Modo: indicativo Modalidad: axiológica	Complemento	Adj. modal	Ad. conjuntivo	Finito: pretérito perfecto Modo: indicativo Modalidad: axiológica	Complemento
Valoración		Heteroglósico Contracción dialógica Proclamación Pronunciamento		Actitud – Afecto (positivo)		Actitud – Afecto (positivo)	

Tabla 22. Ejemplo de análisis clausular (Discurso A)

5.3.2 Discursos de Josefina Vázquez Mota

Discurso A

Muy buenas noches, muy buenas noches, qué emoción, qué emoción después de una jornada democrática y de equidad, encontrarnos aquí en nuestra casa, encontrarnos en la casa de la democracia, de las mujeres y también de los hombres y los jóvenes libres, de encontrarnos para seguir juntos construyendo una mejor historia y, no tengo duda, el próximo 1 de julio, ganar juntos la presidencia de la República.

Con el orgullo de ser una mujer panista esta noche vengo frente a ustedes, vengo a agradecer a todas y a todos los panistas de México su voto, un voto que me ha honrado con la confianza para ser, a partir de este momento, su candidata a la Presidencia de la República.

Lo han hecho en todo el país, con una participación en las urnas que ya no deja lugar a dudas. Agradezco enormemente su confianza al conferirme este honor, de manera muy especial esta enorme responsabilidad y reto.

Esta noche, con gran afecto, con una honesta humildad quiero reconocer a mis amigos Santiago Creel y Ernesto Cordero. Queridos Ernesto, querido Santiago, quiero expresar mi respeto y, por supuesto la invitación y la convicción de que estaremos juntos para construir la siguiente etapa en este proceso electoral. Ernesto y Santiago son políticos ejemplares, son dignos cuadros de lo que el PAN ha forjado para México. Hoy les quiero decir, frente a toda nuestra militancia, frente a todos nuestros adherentes, frente a todos nuestros ciudadanos que, para ganar la presidencia de la República, resulta indispensable que Santiago, Ernesto y yo seamos un solo equipo y seamos sin duda el equipo ganador, el equipo que ganará la Presidencia de la República.

Quiero también reconocer el trabajo de sus equipos. Con el liderazgo de Santiago y Ernesto, ambos equipos han realizado un trabajo fundamental que ha dado vigor, alegría, pasión y entusiasmo a esta contienda interna. Hoy quiero comprometerme y quiero asegurar a todos los integrantes de los otros equipos y a todos los panistas que votaron legítimamente, por ellos, que a partir de este momento somos ya un solo equipo, somos ya un solo partido, somos ya un solo PAN.

Somos sin duda el mejor equipo para refrendar la presidencia. Me siento muy orgullosa del trabajo que hemos hecho en los gobiernos de Acción Nacional y estoy convencida que el único camino para refrendar mi lealtad, mi cariño, mi respeto al presidente Felipe Calderón, y mi profundo cariño a Margarita Zavala, será ganando el 1 de julio la tercera presidencia panista de la República para servir a todos los mexicanos.

Este es el momento de la unidad, es el momento del reencuentro, porque compartimos las mismas convicciones y también los mismos sueños, porque somos panistas y porque si bien en una contienda interna se contrastan propuestas, soñamos y queremos lo mismo para México, creemos en este México que sí es posible. Cuentan con mi compromiso sin límite y quiero pedirle a todas y a todos los panistas en cada rincón del país a quienes tienen liderazgo destacados y fundamentales, pero también a ustedes, los panistas de a pie, los panistas que desde el anonimato han logrado los triunfos electorales que los necesito, que necesito de cada mujer, de su cariño, de su pasión, de su trabajo, de todas las guerreras de Acción Nacional, que necesito de cada hombre, que con su inteligencia, con su experiencia, con su compromiso me acompañen a ganar la Presidencia de la República. Y sin duda, a los jóvenes del PAN, a los jóvenes de Acción Nacional, a los jóvenes, que son el corazón y la alegría de nuestro partido. A los jóvenes dediqué cada día de mi precampaña. A los jóvenes del PAN y a los jóvenes de México dedico cada día de la campaña hasta llegar la primera mujer presidenta de México.

Hoy reconozco, con gran cariño, a nuestro presidente Gustavo Madero, reconozco el liderazgo del presidente y también su vocación de unidad. Todos los panistas debemos mostrar un gran orgullo por nuestra Comisión Nacional de Elecciones; felicito a Pepe Espina y a todos sus integrantes. He tenido el privilegio de acompañar al presidente Felipe Calderón en muchos desafíos. Hace seis años en la campaña electoral, donde me enseñó que, con valor, que, con coraje, que, con una extraordinaria resistencia y amor por México, logró lo que entonces muchos creían imposible. Hace unos minutos estuvo aquí el señor presidente y Margarita felicitando el proyecto y dando también un abrazo de aliento y de cariño. Al señor presidente y a Margarita, mi gratitud, mi cariño y mi lealtad. Al primer panista de México, al presidente que, con valor, que con decisión

ha enfrentado al crimen organizado y ha trabajado sin descanso por la seguridad de nuestras familias.

También esta noche, de manera muy especial, quisiera agradecerles a mis hijas, a mis hijas que me han acompañado, a mis hijas que han estado a mi lado, que me han dado tiempo y toda su generosidad. Gracias María José, gracias Celia María, gracias Montserrat. Y por supuesto esta noche también le quiero agradecer con profundo amor a mi esposo Sergio, por estar aquí a mi lado y por ser parte de esta historia de lucha, de triunfo y de amor por México.

Hoy me comprometo a cuidar a sus familias como he cuidado a la mía. Hoy me comprometo a defender a sus hijos y a sus nietos como he cuidado a mis hijas. Quiero hacer de México el mejor país para vivir, quiero hacer de México el mejor hogar para vivir.

Y por supuesto, a todo mi equipo, a mis diputadas y mis diputados por ser los que primero creyeron en mí, a las senadoras, a los senadores, no podría alcanzar esta noche para agradecer todas las almas que he tocado a lo largo de estos días, no podría alcanzar toda esta noche para compartirles todo el aliento que miles y miles de panistas me han dado.

Gracias a mi coordinador Roberto Gil, gracias a mi equipo de tierra, que hizo un trabajo extraordinario, pero sobre todo gracias a cada mujer, a cada hombre, a cada joven de Acción Nacional, hoy les quiero pedir su ayuda con unidad y con convicción, necesito el apoyo y acompañamiento de cada uno de nuestros gobernadores; necesito por su puesto del apoyo y el acompañamiento de cada una y cada uno de los liderazgos de Acción Nacional.

Necesito que quienes nos han inspirado caminemos juntos México, les dedico a los jóvenes y a mujeres y a hombres que mueven mi alma, dedico especialmente esta campaña a Don Luis H. Álvarez y a Elenita Álvarez también, ambos dedico por su trabajo dedicación y su compromiso.

Seré la candidata de todos los panistas sin distinción alguno, seré la candidata de los ciudadanos porque con ellos hemos construido nuestra alianza que es la mejor, y la más poderosa de nuestras alianzas.

Me comprometo a honrar la visión de nuestros fundadores para con ilusión, realizar esta campaña la más exitosa, la campaña de unidad, seré la candidata de todos, agradezco sin duda a quienes, desde cada rincón del país, con valor y decisión me acompañaron.

Esta noche me acompañan muchas bendiciones, aquí están mis padres que son mi luz y a quienes tanto debo, aquí están mis hermanas y mis hermanos, que han sido sin duda aliados incondicionales y sin los cuales no podría estar aquí esta noche, estoy orgullosa de mi familia y me enaltece que estemos juntos compartiendo esta victoria.

Voy a ser la primera presidenta de México en toda la historia del país. Voy a convocar a todos los mexicanos a que se sumen a este proyecto porque es el mejor, porque sé que tú y yo queremos que tengamos mejor ingreso, que alcance para las familias, porque sé que queremos que el sustento nunca falte en nuestra casa, porque como madre de familia y como economista sé que una hija o un hijo con mayor educación y mejor educación tendrán el mejor futuro. Porque voy a cuidar a tu familia con el amor que he cuidado a la mía.

El día de hoy termina la contienda interna y comenzamos un nuevo camino, el camino para derrotar al verdadero adversario de México, a quien representa el autoritarismo y lo peor de la práctica antidemocrática, a quien representa el regreso hacia la corrupción como sistema y la impunidad como condena. Este adversario es Peña Nieto y su partido. Sé que queremos, sé que podemos, sé que ganaremos. No tengan duda, vamos a ganar. Este no es el fin de una precampaña este es el principio del camino a los Pinos y a Palacio Nacional.

Con alegría, con alegría que hoy nos embarga. Quiero pedirles, a Ernesto y a Santiago que me acompañen en los días por venir, a juntos volver a caminar México, agradecer a todos los panistas, que con valor y decisión nos han acompañado, le pido respetuosa y cariñosamente a Santiago Creel, y a Ernesto Cordero que vayamos los tres en unidad a recorrer todo México y a convocar a todo el panismo para el triunfo del 1 de julio del año 2012.

Iremos al encuentro, a este encuentro de Acción Nacional. Hoy les pido que, con esta alegría, que, con esta pasión, que aquí donde vibra el alma, de Clouthier de Felipe Calderón, de Carlos Castillo Peraza, de Don Luis H. Álvarez, de nuestros fundadores. Queridas panistas, queridos panistas, no tengan duda, vayamos con convicción de triunfo este primero de julio, a ganar la tercera presidencia de la república.

Es este el momento de un México que, si es posible, es este el momento, de con unidad con generosidad, con talento, experiencias, construir un solo partido. Solamente unidos lograremos la victoria, solamente unidos lograremos fortalecer, como lo han hecho los gobiernos del PAN, la democracia, las libertades, la estabilidad económica y la mejora de las condiciones de vida de miles y miles de familia.

Saludo con igual cariño a los panistas que nos ven desde los Estados Unidos y de otros lugares del mundo. Los saludo y los convoco a que hagamos un solo equipo: el mejor, sin duda, el equipo ganador. Ya lo decía nuestro fundador: nuestras armas son las ideas, ni hay otras ni las hay mejores.

Con esta convicción, con esta idea, con este entusiasmo, con esta pasión, hoy me comprometo frente a ustedes a no cansarme, a no rendirme, a defender las convicciones de mi partido, porque estoy orgullosa de ser panista. Hoy me comprometo a trabajar sin descanso al lado

de cada una y cada uno de ustedes y hoy me comprometo porque yo ya estoy viendo el 1 de julio y el 1 de julio a esta hora de la noche en México y en el resto del mundo se sabrá que Acción Nacional ganó la presidencia de la República.

Seré la candidata de los ciudadanos porque con ellos hemos construido nuestra alianza, que es la mejor y la más poderosa de las alianzas.

Me comprometo a honrar la visión de nuestros fundadores para, con emoción realizar esta campaña, la más exitosa, la acompaña de unidad. Seré la candidata de todos.

Hagamos posible este sueño que hoy los panistas estamos obligados a construir. Gracias presidente Madero, gracias a todos los liderazgos del PAN, gracias al presidente Calderón, gracias querida Margarita Zavala. Hoy ha llegado el momento de cerrar un capítulo y abrir otro, abrir el capítulo de construir el equipo más poderoso de campaña. Con enorme emoción, con gran gratitud, con pasión y amor por México que viva Acción Nacional, que viva México, ¡vámonos juntos hasta la victoria!

Discurso B

¿Dónde esta Acción Nacional?

Buenas tardes a los jóvenes, a las mujeres, a los hombres del campo y la ciudad, buenas tardes a los migrantes, a ese pedazo de México que vive en el extranjero y que nunca se ha ido para siempre.

Me da gusto saludar a los adultos mayores, quiero agradecerles esta tarde esos más de 200 mil votos que son confianza, que son esperanza, que son futuro.

Gracias querida Margarita Zavala por estar aquí esta tarde, muchas gracias por tu aliento, gracias por tu solidaridad. Te pido que hagas llegar un saludo muy cariñoso al presidente de todos los mexicanos, al presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Gracias Presidente, Isabel, gracias Sergio, a mis hijas, a mis padres a mis hermanos y a mi familia.

Gracias a Ernesto Cordero que aquí me acompaña, gracias a Santiago Creel que está aquí también con nosotros.

Hoy 11 de febrero del año 2012 por vez primera en más de 70 años del partido. Hay una mujer candidata a la presidencia de la República. Hoy podemos decir que el PAN ha cambiado el rostro de México.

Tenemos un partido que ha cambiado a México los últimos 12 años, no hay censura, hay libertad de expresión, no hay simulación, hay enfrentamiento al crimen organizado.

No hay un presidencialismo exacerbado, hay un equilibrio de poderes. Nuestros hijos no están endeudados. Tenemos estabilidad económica y también responsabilidad. Hoy México no es el que era antes.

Hoy México tiene una política social sin populismo, una política social sin devaluación. Hoy México ha cambiado. Desde aquella sentencia del Maquío, desde aquel triunfo de Ernesto Ruffo en Baja

California, desde aquel triunfo en Guanajuato de Carlos Medina Plascencia o de Pancho Barrio en Chihuahua y aquí están compartiendo ese momento de la historia.

Quiero de manera muy especial destacar la presencia del panista que me inspira, del panista que

en el Parque Lerdo dio una lección de democracia. Hoy esta tarde quiero agradecer a Don Luis H. Álvarez por su trayectoria, por su presencia y por su gran entrega a México.

Quiero hacer algunas reflexiones con ustedes. Hoy asumo la candidatura a la presidencia con responsabilidad. Lo hago en las filas de Acción nacional, el partido de la democracia, el partido de los ciudadanos.

Hace 12 años el PAN me abrió sus puertas, hace 12 años como hoy con Isabel Miranda ratifica el espíritu ciudadano.

Hoy amigos panistas tenemos el reto de refrendar la democracia. Es momento de unidad. Es momento de resolver las diferencias internas con apego irrestricto a la democracia. Es momento de recordar que los verdaderos dueños del PAN están allá afuera y son los ciudadanos.

Es momento de tener presente que los ciudadanos nos van a seguir si Acción Nacional sigue siendo diferente. Diferente porque no está en la corrupción ni tampoco en la impunidad. Diferente porque sus liderazgos son congruentes con principios y convicciones. Diferente porque sobre la estabilidad deberá venir la prosperidad para millones de mexicanos.

Hoy quiero agradecer a mis padres sus enseñanzas y su aliento. Quiero decir que estoy muy orgullosa de mi origen, soy la nieta de una abuela a la que nunca conocí y sin embargo aprendí a amarla. Una mujer trabajadora, una mujer generosa, una mujer de origen muy humilde. Ese es mi origen en Teziutlán, Puebla.

Nací años más tarde en la colonia Petrolera, en la 20 de noviembre y aquí está la delegación Venustiano Carranza. Déjenme contarles que nací en mi casa porque no había dinero para el

hospital. Nací en mi casa como muchos de ustedes, como muchos mexicanos y fui a la escuela pública hasta la vocacional del politécnico, soy orgullosamente politécnica.

Conozco del trabajo y del esfuerzo de todos los mexicanos, soy economista, aprendí en mi casa el valor del honor y del trabajo. Recuerdo cuando iba con mi papá a la alameda a comprar libros y también a leerlos, no solamente a comprarlos.

Hoy quiero agradecer a todos los que se han dado cita de distintas regiones del país, a los gobernadores que aquí me acompañan, a la historia que aquí nos convoca. Tenemos la responsabilidad de ser constructores de paz, de ser constructores de esperanza, tenemos que luchar por la libertad y rechazar cualquier práctica autoritaria.

Este día advierte un mejor México por venir, queridos panistas es tiempo de unidad, es tiempo de trabajo, es tiempo de regresar a las convicciones de Acción Nacional. Es tiempo de ponernos de pie y decirle sí a la patria, sí al PAN sí a México porque sabemos todos nosotros que la Patria, la Patria son nuestros hijos, la Patria son nuestros nietos, la Patria son nuestros padres, la Patria, son nuestros abuelos.

Desde aquí les digo, vamos a construir juntos ese México mejor, de alegría de posibilidad. Tenemos la fuerza, tenemos el vigor, tenemos las ideas y no las hay mejores, queridos jóvenes les pido que sean la alegría y el corazón de lo que está por venir.

Queridas mujeres les pido que sean las guerreras que siempre han venido a Acción Nacional. A los hombres que aquí me acompañan les pido su trabajo, su convicción y también su pasión. A todos ustedes, a las comunidades indígenas que más sufren y quienes más esperan, tenemos deudas pendientes y tenemos que saldar estas deudas para México.

Nuevamente queridos panistas de todo el país, nuevamente les agradezco, nuevamente los animo, nuevamente los convoco. Tenemos salida, vivimos en el mejor país del mundo, tenemos historia, tenemos cultura, tenemos tradición, tenemos fortaleza. México es más grande que nuestros problemas.

El PAN nunca se ha rendido, hoy frente a todos ustedes, como la candidata de Acción Nacional me comprometo, protesto a trabajar sin descanso, a trabajar sin medida, a trabajar por amor a México, que sea el amor a México lo que mueva las almas, lo que mueva la pasión, lo que logre el mejor siglo de toda nuestra historia.

¡Que viva Acción Nacional, que viva México, que viva México, que viva México!.

Vamos panistas por una Patria ordenada y generosa.